

Presidente de Yanko

José Albadalejo Pujadas

Este industrial mallorquín, situado, alfabéticamente, en el primer lugar de nuestra selección de personas, es además uno de sus más fieles representantes entre los que se han destacado por lograr una importante producción industrial en un sector, además, típicamente español, como es el del calzado, en el que su firma comercial ha conseguido situarse en los primeros puestos y entre las de mayor éxito en sus exportaciones.

Nació con la guerra española, en 1936, por lo que, como tantos otros, tuvo que realizar sus estudios y completar su formación con las dificultades y peculiaridades que supuso la situación posbélica en nuestro país.

No tardó en dejarse arrastrar por el entorno y la tradición que en su ciudad natal, Inca, tiene la industria del calzado, que ejerció una importante presión educativa sobre su posterior desarrollo personal. Se inició a través del diseño, alcanzando, tras su independencia, la creación de una filosofía propia que se traducía en un perfecto dominio de la técnica y una continua depuración del diseño, sujeta a las leyes de la moda, a las que han sabido adecuarse en su empresa, siguiendo las doctrinas que él imparte y que consiguió a través de un largo proceso como autodidacta.

Está casado y tiene seis hijos.



Presidente de El Corte Inglés

Ramón Areces Rodríguez

Más de tres mil millones de beneficios en el pasado ejercicio, más de ciento veinte mil millones de ventas, veintiún mil empleados y cuatrocientos cincuenta mil metros cuadrados de superficie comercial hablan del poderío de la principal de las empresas que preside don Ramón Areces Rodríguez: El Corte Inglés. Personalidad destacada del mundo de la empresa, es también presidente de Construcciones y Contratas, presidente de Industrias y Confecciones (Induyco), vocal de Asepeyo, presidente de Contratas, S. A., presidente de Promotora, Construcciones y Contratas y presidente de Inmobiliaria Comycon.

Al lado de su tío, César Rodríguez González, y de José Fernández, inició a finales de los años 30, la aventura de los grandes almacenes en España. Todo empezó cuando regresó de Cuba, en donde trabajaba en los almacenes El Encanto, y compró una sastrería, justo donde hoy se encuentra el edificio anexo de Galerías Preciados de Callao, en Madrid. De su ruptura con José Fernández nace el otro de los gigantes en el comercio de artículos de consumo: Galería Preciados. El Corte Inglés inicia su expansión por territorio español en 1962, fecha en que se funda el centro de la barcelonesa Plaza de Catalunya. Hoy cuenta con catorce centros en la Península, y recientemente ha iniciado su penetración en el mercado norteamericano, mediante una inversión de capital en la compañía californiana Harris'. La expansión internacional de sus empresas es, precisamente, una de las principales preocupaciones de don Ramón Areces, quien en un reciente Consejo de Administración se quejaba de «la debilidad de nuestra infraestructura exportadora y de nuestra inexperiencia en el tema».

De la nada, a ser considerado uno de los cinco hombres más ricos de este país. En 1978, según su declaración a Hacienda, ganaba más que cualquiera de los grandes banqueros: 270,7 millones de pesetas.



Diputado del PSA

Miguel Angel Arredonda

Este diputado del Partido Socialista de Andalucía nació en 1944 en una familia de ascendiente militar, cuyo cabeza de familia era comandante de Aviación. Por razones derivadas del destino de su padre, cursó estudios primarios en la localidad murciana de San Javier. Más tarde se trasladó a El Escorial (Madrid) para seguir estudios secundarios. Desarrolló su actividad universitaria en el Instituto Católico de Artes e Industrias de Madrid (ICAI), donde obtuvo el título de ingeniero superior en 1967, entrando a trabajar en la empresa privada.

Es, sin lugar a dudas, una de las figuras más visibles del movimiento nacionalista andaluz. Militante muy activo en el PSA, del que es vicesecretario general, se presentó como candidato a diputado por la provincia de Málaga en las elecciones de marzo de 1979. Inmediatamente se convirtió en portavoz suplente del Grupo Parlamentario Andalucista.

La intervención más sonada de Miguel Angel Arredonda en su vida parlamentaria se produjo, muy posiblemente, a lo largo de las deliberaciones del Estatuto de Catalunya. Formaba parte de la ponencia que debía dictaminar sobre el documento. Pero se retiró de ella en protesta por las «negociaciones paralelas» que sobre el mismo se llevaban a cabo en el palacio de la Moncloa. Asimismo, ha intervenido en temas relacionados con la política exterior española y con problemas de Defensa. Está casado y tiene un hijo.

«Lo poco o mucho que he conseguido se debe en gran medida a mi constancia en el trabajo y me lealtad a los compromisos contraídos y a las personas con las que trabajo.»



Consejero director general de Entel

Luis Arroyo

Realizó estudios superiores en la ETSIT de Madrid, donde obtuvo en 1965 el título de ingeniero de telecomunicación. Un año más tarde consiguió el doctorado.

Desde 1960 se viene dedicando a la profesión informática. Comienza su carrera profesional en 1965, entrando a formar parte de la empresa BULL-GE como ingeniero de sistemas. Durante los siete años que permanece en esta firma ocupa una serie de puestos que le permiten estar en contacto con las técnicas más avanzadas: teleproceso, bases de datos, miniordenadores y grandes sistemas; desempeña una serie de cargos, hasta que finalmente se le asigna la dirección técnica de la empresa.

En el año 1972 ingresa en ENTEL como director de departamento; posteriormente es nombrado director de división y, desde 1978, desempeña el cargo de director general, siendo, además, consejero de ENTEL y de sus empresas participadas.

Ha publicado numerosos artículos, tanto en revistas especializadas como en la prensa diaria. Y es autor del libro «Del bit a las redes de ordenadores», cuya segunda edición corregida y aumentada, ha aparecido en el mercado con el título «Del bit a la telemática».

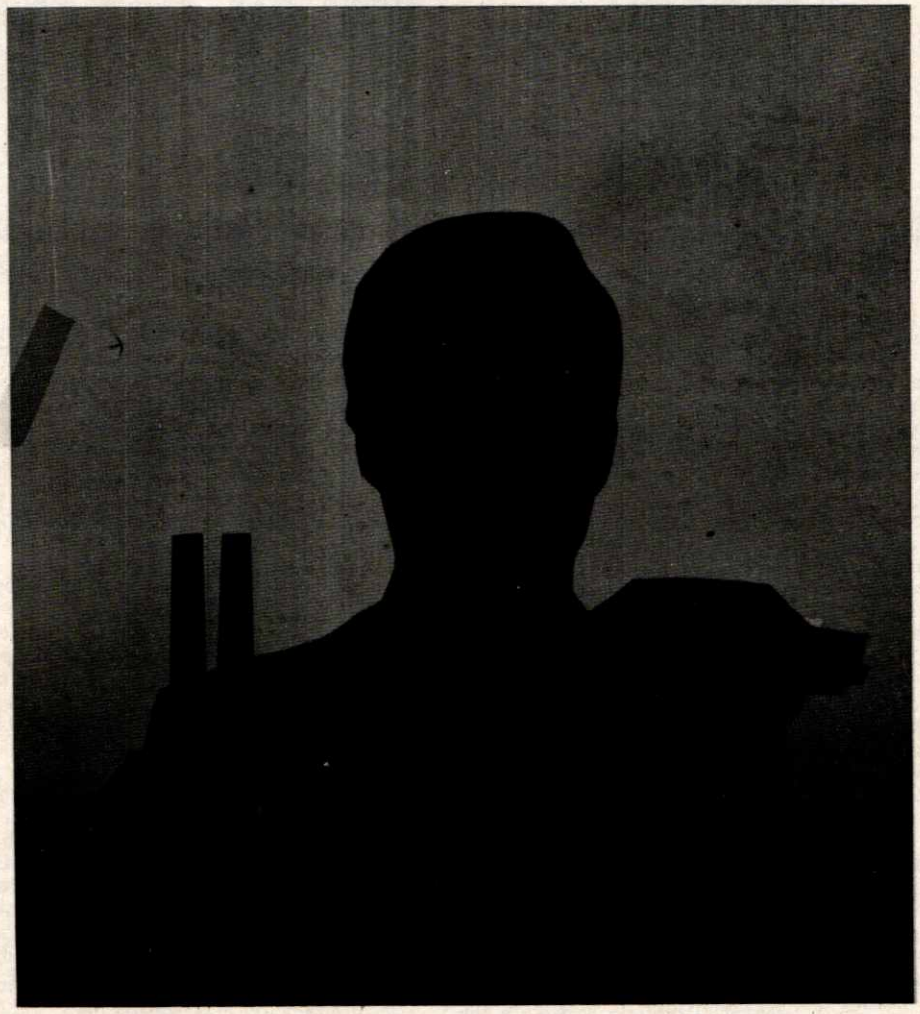
Ha desarrollado actividades docentes en importantes centros de enseñanza, entre los que cabe destacar la Escuela de Formación de la CECA (Confederación Española de Cajas de Ahorros), ICADE, Instituto de Informática y la Escuela Superior del Aire.

En mayo de 1977 inventa el término de telemática, universalmente empleado en la actualidad. Tres años más tarde consigue el primer premio de las telecomunicaciones españolas, convocado por primera vez por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, por un artículo sobre telemática publicado en el diario «Ya».

3.12.81 (9.90) Nº 933

dossier

EL EUROPEO



Homenaje a hombres y empresas ejemplares

Tal y como hemos venido anunciando, EL EUROPEO ha preparado un número extraordinario en el que se incluyen una selección de hombres y empresas ejemplares de nuestro país. Al fin, está terminado, y en las páginas que siguen damos cuenta de ese centenar y medio, aproximadamente de personas que ocupan puestos relevantes en la sociedad española y que según nuestro criterio han llegado a ellos por méritos propios; empresas que han capeado el temporal de la crisis con notable éxito y productos que como obra humana merecen una total confianza. Somos conscientes de que probablemente no están todos los que son, pero sí creemos que son todos los que están. Por ello pensamos que hemos hecho justicia incluyéndolos en nuestro número especial; del mismo modo creemos justo anunciar futuros ejemplares en los que tendrán cabida todos los que aquí no están y son igualmente merecedores. Toda obra humana tiene limitaciones de tiempo y espacio; no debe tenerlas en la amplitud de miras y en el reconocimiento del mérito ajeno.



Deportista

Severiano Ballesteros

«Hay que sacrificarse mucho. Yo estoy desde los dieciséis años sin saber qué son unas vacaciones.» Son palabras de una de las figuras del gof mundial, el santanderino Severiano Ballesteros. Su caso es un auténtico ejemplo de dedicación y perseverancia. Empezó como «caddie» a los nueve años en el Real Club de Golf de Pedreña, pueblo en el que nació en 1958. «En mi casa nunca faltó de nada, pero tampoco sobraba.» Era hijo de agricultores y desde muy pequeño, como el resto de sus hermanos, se apasionó por el golf. Como «caddie» ganaba 40 pesetas al día. Empezó a jugar asiduamente a los catorce años. A los dieciséis se convirtió en jugador profesional y a los diecinueve asombraba a todo el mundo al quedar en segunda posición en el Open Británico, uno de los principales torneos del mundo.

Fue su espaldarazo. Poco después, Severiano Ballesteros formaba parte indiscutible de la elite mundial al ganar el «masters» de Estados Unidos, el propio Open Británico y el «masters» de Australia, tres de las pruebas principales a nivel internacional. Recientemente ganó el Campeonato Mundial Match-Play: es el primer europeo que lo consigue en diecisiete años de historia del torneo. Formando pareja con Piñero conquistó asimismo el Campeonato del Mundo. Ha sido igualmente número uno europeo en varias ocasiones. Su pasión es el golf: «No sé lo que es divertirme —confesó en una ocasión—. Lo mío es el golf y nada más.»

Está conceptuado como un jugador irregular, pero muy espectacular y brillante, que no da jamás un torneo por perdido. Son ya clásicos sus inicios titubeantes en una competición y sus finales arrolladores. «Cuando comencé no me ayudaba nadie. Ahora todo el mundo me quiere ayudar.»



Director General de la Caja de Ahorro de Catalunya

Joan Bilbao

Barcelonés, de cincuenta y tres años, don Joan Bilbao es director general de la Caja de Ahorro de Catalunya desde 1971. Se licenció en Derecho por la Universidad de Barcelona, y por la misma universidad alcanzó el grado de doctor en Ciencias Políticas, Económicas y Empresariales.

Capacidad de organización y visión de futuro: dos principios básicos en su trayectoria. «Un profesional debe estar atento a las expectativas venideras para anticiparse en la implantación de innovaciones. También debe ser centro especial de sus preocupaciones la estructuración de organizaciones ágiles y flexibles.» Pero no sólo: «El aspecto humano de las relaciones con los trabajadores también debe ser asumido en profundidad.»

Desde su creación, en 1980, es miembro del Consell Assessor del Crèdit, organismo consultivo de la Generalitat. También desde 1980 es vocal del Consejo Superior del Ahorro, alto organismo consultivo de la Confederación Española de Cajas de Ahorro. Profesor numerario de la Universidad de Barcelona, por oposición, de Política Económica de la Empresa, desde 1965. «Una buena preparación, una meditada valoración de las experiencias y una dedicación vocacional y exclusiva para situar su trabajo en la cota de percepción más alta posible» son, a su juicio, algunas de las piezas clave que deben estar presentes en el empresario.

Autor de la obra «Estructuras de financiación empresarial», de numerosas colaboraciones y artículos en revistas especializadas de economía, así como de diversos prólogos de libros sobre la economía y la historia de Catalunya, don Joan Bilbao estima que las constantes en su historia profesional han sido «la preparación, la capacidad para acumular experiencias, el esfuerzo, la imaginación y el espíritu abierto a las innovaciones». En la actualidad es, además, profesor en Barcelona de las Escuelas de Administración Local, de Práctica Jurídica y de Administración de Empresas.



Presidente del Instituto Nacional de Hidrocarburos

Claudio Boada Villalonga

Don Claudio Boada Villalonga piensa que tener éxito es «fundamentalmente, estar en paz con uno mismo». Ingeniero industrial de profesión, empezó su carrera profesional como director de Transportes Eléctricos Hispano Marroquíes de Tetuán, en 1947. Actualmente es presidente del Instituto Nacional de Hidrocarburos, de reciente creación. Son muy pocos los sectores de la empresa y la economía nacional en los que no ha estado presente a lo largo de su dilatada carrera profesional. Además de la presidencia del Instituto Nacional de Industria entre los años 1970 y 1974, ha desempeñado tres direcciones, tres vicepresidencias y media docena de presidencias entre los pesos pesados de la empresa pública y privada. En su trayectoria se inscriben nombres como ENASA, Altos Hornos de Vizcaya, Banco de Madrid, Banco Catalán del Desarrollo, Promociones y Desarrollos Industriales, o Ford España.

Nacido en Barcelona el 14 de junio de 1920, cursó estudios en el Colegio de los Escolapios y en el Instituto Salmerón de la misma ciudad. Tiene una idea precisa de lo que lleva a triunfar a unas personas y a otras no: «Los condicionantes externos influyen, pero no son determinantes. En el secreto de cualquier éxito influyen el azar, la providencia, el esfuerzo o la oportunidad. Pero los factores decisivos son siempre la voluntad y el trabajo.» Siempre recuerda la frase que hace muchos años le dijo un amigo que le doblaba en la edad: «Todos desean llegar, pero pocos quieren, y los que quieren llegan.»

Para don Claudio Boada hay más cosas que la actividad profesional. «Triunfa en la vida quien triunfa en su vida, y muy especialmente en la familia; el que consigue vivir siempre ilusionadamente.»



Dramaturgo

Antonio Buero Vallejo

«El único mérito que me puedo asignar en la explicación de esta continuidad es la tenacidad.» En efecto, don Antonio Buero Vallejo es casi el único caso en el mundo teatral español de un autor dramático que estrena regularmente, despertando siempre una inusitada sensación desde que inició su carrera. Tras su prueba de fuego teatral en 1949, con «Historia de una escalera», Buero Vallejo ha estrenado 22 títulos teatrales y ha sido traducido a quince idiomas. Suyos son textos clave de la historia reciente del teatro español: «En la ardiente oscuridad», «El concierto de San Ovidio», «La fundación», «El tragaluz», «Las Meninas»... «Jueces en la noche» y «Caimán» han sido sus dos últimas producciones.

Sin embargo, la carrera de este escritor dramático no ha sido sencilla. Cuando estrenó «Historia de una escalera» hacía sólo tres años que había salido de la cárcel. Buero Vallejo es hijo de un militar que fue fusilado en la guerra civil. El propio don Antonio, que nació en Guadalajara en 1920, empuñó las armas en 1937 en defensa de la República. Al término de la guerra fue encarcelado y condenado a muerte. En 1946 fue puesto en libertad.

Ha sido una de las figuras más destacadas de la llamada «generación realista», dentro de la cual defendió una vía posibilista: «Hay que saber ingeniárselas bajo las dictaduras.» Pese a la censura, Buero Vallejo no renunció a seguir estrenando. Es miembro de la Real Academia de la Lengua y consiguió el Premio Nacional de Teatro en 1980. Está casado con la actriz Victoria Rodríguez. «Estoy convencido de que muchas personas que no salen adelante tienen tanto talento y tenacidad como yo. Pero la suerte les ha sido adversa.»

Cantante



Montserrat Caballé

Esta diva del «bel canto» tuvo una infancia difícil. Heredó de unos primeros años enfermizos una insuficiencia de glucosa y las secuelas de una tuberculosis. Trabajó entre los once y los diecisiete años cogiendo puntos a las medias y cosiendo pañuelos. Gracias a una ayuda dada por una familia catalana pudo costearse estudios musicales en el Conservatorio Superior Municipal de Barcelona, ciudad en la que nació en 1933.

Montserrat Caballé debutó con un oratorio de Pau Casals. Pero su primer gran éxito fue en Alemania. En aquella ocasión, cuenta la cantante que se abrazó a su hermano y dijo: «Parece que vamos a ir adelante en esta carrera. Por fin nuestros padres van a poder descansar.» Su consagración definitiva ocurrió en Nueva York: tuvo que sustituir a la famosa soprano Marilyn Horne y cosechó un éxito memorable. Desde entonces, Montserrat Caballé se ha convertido por méritos propios en una de las figuras indiscutibles de la ópera actual. Ha actuado en los mejores escenarios internacionales: Metropolitan de Nueva York, Scala de Milán, Opera de París, Canergie Hall... Su repertorio lo forman, en especial, obras de Verdi, Puccini, Straus, Donizetti, Rossini... Ha dado tres y dos veces la vuelta al mundo merced a sus actuaciones. En 1964, dos años después de su primera actuación en el Gran Liceo de Barcelona, contrajo matrimonio con el tenor Bernabé Martí. «Pretendo ser útil a la gente. Y si no lo soy más es porque no puedo», confesó en una ocasión.

Ex ministro. Diputado de UCD



Rafael Calvo Ortega

Este hombre de cuarenta y ocho años nació en el pueblo segoviano de El Espinar. Pertenecía a una modesta familia, por lo que tuvo que ponerse a trabajar desde muy joven, empleándose de camarero en un bar. Su carrera profesional y política se ha basado, esencialmente, en un brillante expediente académico. Así lo demuestran los años pasados en el Instituto Cardenal Cisneros, de Madrid, en donde cursó estudios de bachillerato a costa de grandes sacrificios. Y los premios extraordinarios obtenidos en la licenciatura y doctorado de Derecho de la Universidad de Salamanca. Un galardón que repetiría al cursar estudios de Derecho en la Universidad italiana de Bolonia, donde consiguió el doctorado y el premio Vittorio Emmanuele II.

Su actividad universitaria posterior se centró en las disciplinas de Hacienda y Derecho. Ha sido profesor de Hacienda Pública y de Derecho Fiscal en la Universidad de Salamanca, de Disciplina Económica y Financiera en San Sebastián y consiguió, por oposición, la cátedra de Derecho Financiero y de la Empresa de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Su mujer, doña Mercedes Vergez, es asimismo catedrática de Derecho Mercantil.

En la primera legislatura se presentó como candidato al Senado por las listas de UCD de la provincia de Segovia. Sacó el mayor número de votos de los candidatos provinciales. Fue portavoz del grupo de UCD en el Senado. En 1978 fue nombrado ministro de Trabajo, sustituyendo a don Manuel Jiménez de Parga. Y quedó confirmado en el cargo tras las elecciones de marzo de 1979, en las que fue elegido diputado de UCD por la provincia de Segovia. Estando en dicha cartera impulsó la elaboración del proyecto de Ley de Acción Sindical y del Estatuto de los Trabajadores.

Abandonó el Ministerio de Trabajo a mediados de 1980, pasando a ocupar la Secretaría General de la Unión del Centro Democrático.

Director General de Mantas Paduana



Ricardo Cardona

Desde hace nueve años, don Ricardo Cardona desempeña la dirección general de Mantas Paduana, primera fábrica de mantas de España, tercera o cuarta de Europa y una de las primeras textiles del país. Su diáfana vocación empresarial le ha llevado a ser una de las personas con más amplia proyección dentro del sector textil nacional y, particularmente, valenciano. Es presidente de la Asociación de Empresarios del Textil de la Región Valenciana desde 1977, contando ya en su haber con una reelección en el cargo. Vicepresidente de la Confederación Empresarial Valenciana. Representante de la región valenciana en el Comité de Autonomías de la CEOE, organización a la que pertenece también como miembro de su Comisión Permanente. Pertenece al Consejo del Instituto de la Pequeña y Mediana Empresa de Valencia y al Comité Ejecutivo del Instituto de Promociones Industriales de Valencia. Representando a la Agrupación Nacional de Fibras de Recuperación, de la que es presidente, participó el pasado verano en las negociaciones tripartitas sobre el Plan de Reconversión de la Industria Textil.

Su carrera empresarial se ha desarrollado dentro de Mantas Paduana, sociedad a la que pertenece desde 1959, en la que ha pasado por la casi totalidad de los puestos directivos, hasta llegar a la dirección general. El fue el artífice principal del asentamiento internacional de la compañía, que hoy cuenta con centros de fabricación en Francia y Chipre, exporta sus productos regularmente a más de cuarenta países de todo el mundo.

Su lugar de nacimiento, hace cuarenta y seis años, Alcalá de Chivert (Castellón), ha tenido que ver, sin duda, en el hecho de que haya volcado su actividad profesional hacia la región valenciana. Estudió Ciencias Empresariales y Derecho en la Universidad de Deusto, licenciándose en ambas carreras con la máxima nota.

Presidente ejecutivo de Banca Catalana



Raimundo Carrasco Azemar

Don Raimundo Carrasco es, desde 1979, presidente ejecutivo de Banca Catalana. Su actividad profesional se remonta a 1943, momento en que ingresó en el grupo asegurador de don Félix Millet Maristán. En la compañía de reaseguros de dicho grupo llegó hasta la categoría de director general. Entre 1959 y 1965 desempeñó la dirección comercial de la Compañía de Industrias Agrícolas. A continuación pasó a la dirección general de Banca Catalana, de ahí a la vicepresidencia ejecutiva y de ésta a su puesto actual.

Don Raimundo Carrasco nació en Barcelona en el año 1924. Está casado y tiene seis hijos. Es también miembro de la Cámara de Comercio de Barcelona y del Consejo Superior Bancario. Asimismo es consejero de varias empresas —FECSA y SER, entre ellas— y vicepresidente del Banco Industrial de Catalunya.

Considerado como hábil negociador y persona que mueve sus piezas con soltura, don Raimundo Carrasco confiesa que su receta del éxito consiste en su facilidad para ponerse en la situación de las otras personas.



Ex senador
Catedrático

Carlos Ollero

Entre las figuras más destacadas del mundo del Derecho de nuestros días hay una que ha logrado un especial prestigio, la de don Carlos Ollero Gómez. Hijo de familia de tradición militar, el profesor Ollero es uno de los más brillantes expertos en constitucionalismo y ciencia política; sevillano por los cuatro costados, se licenció y doctoró en Derecho y Filosofía y Letras en la Universidad de Sevilla, y posteriormente en Ciencias Políticas y Económicas en la de Madrid. De esta ultima Universidad, de la Complutense madrileña, es decano honorario de la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas.

Su formación académica se amplió en Alemania, y sus estudios, ensayos y artículos sobre Derecho Político y Derecho Constitucional han sentado cátedra y abierto el camino en una materia en la que no abundaba demasiado una visión renovadora y globalizadora de su dimensión actual.

Académico de la Real de Ciencias Morales y Políticas, en el plano político destacó durante la transición como vicepresidente del Consejo del Reino. Asimismo ha sido senador por designación real.

Autor de numerosos libros y ensayos, entre ellos algunos tan conocidos como su «Introducción al Derecho Político», «El Derecho Constitucional de la postguerra», «Estudios de Ciencia Política», «La sociedad y la política como tema literario», etc, el profesor Ollero entiende que los mejores logros de su carrera se deben, «como en casi todo el mundo, un poco al esfuerzo y un poco a la buena suerte».

De entre las iniciativas de las que se siente más satisfechos destaca la Escuela de Ciencia Política, por él dirigida, y de la que han salido la mayoría de los profesionales docentes de esta materia en nuestro país.



Novelista

Miguel Delibes

Cuando Miguel Delibes ganó el premio Nadal en 1947 con «La sombra del ciprés es alargada», muy poca gente —ni siquiera muchos de sus allegados— sabía que había empezado a escribir novela. De hecho, el escritor confiesa que no había escrito prácticamente nada antes de ese texto. Y que lo que de verdad le impulsó a ponerse ante el papel fue la lectura de un libro de Derecho Mercantil.

Nació en Valladolid en 1920. Empezó muy pronto a trabajar como periodista. Entró como caricaturista en «El Norte de Castilla», periódico en el que ha trabajado continuamente hasta 1977. Asimismo se empleó como profesor de Historia del Comercio en 1946. Confiesa que lo suyo ha sido una vocación tardía: no empezó a sentirse atraído por la novela hasta los veinticuatro años. Tres años después ganó el Nadal. Y a «La sombra del ciprés es alargada» siguieron «Mi idolatrado hijo Sisi», «Cinco horas con Mario», «La hoja roja», «Diario de un cazador» («Mi única obra optimista»)... y, recientemente, «Los santos inocentes», libro del que se vendieron 50.000 ejemplares en un tiempo récord apenas se puso a la venta. Su obra ha sido traducida a diez idiomas y suelen producirse hasta 20 reediciones de sus novelas. Por otra parte, éstas han sido llevadas en diversas ocasiones al cine, el teatro y la televisión.

Es miembro de la Real Academia Española de la Lengua desde 1975. En una ocasión afirmó que una de las constantes de su vida ha sido «la fidelidad a mi propio yo». Justifica el pesimismo de su obra: «Viví mi infancia bajo el temor a la muerte. Y mi adolescencia, bajo el temor a la guerra. Ahora vivo bajo el temor a la guerra atómica.» Viudo, tiene varios hijos y nietos.



Director de
la Feria
de Barcelona

Domènec Romera

A pesar de su edad —el señor Domènec Romera tiene tan sólo cuarenta y cinco años— ha desarrollado una intensa actividad profesional y financiera.

Inició sus actividades en el mundo del comercio marítimo. Graduado como capitán de la Marina Mercante y, posteriormente, en el Instituto de Estudios Superiores de la Empresa, el señor Romera dirige en 1963 un grupo de sociedades de servicios del sector marítimo, en cuya creación y promoción había participado activamente.

Seis años después, y sin desvincularse de dicho grupo, se incorporó al mundo de las finanzas, desempeñando, entre otros cargos, el de consejero delegado del Banco Peninsular de Madrid.

Regresó más tarde a Barcelona, pasando a ocupar el cargo de consejero delegado del Banco Condal. Un año más tarde abandona dicha entidad para dedicarse por completo al conjunto de empresas marítimas antes mencionado. Asimismo, participa en la creación de una nueva empresa naviera.

Desde 1979 el señor Romera dirige la Feria de Barcelona, a la que ha sabido darle el impulso altamente profesional que la Feria necesita, a la vez de imbuirle el espíritu comercial propio de la empresa privada.



Presidente
de
Catalana
de Gas

Pedro Durán Farrel

Dotado de una amplia capacidad para la diplomacia y para hacer llegar a sus contrarios cuáles son sus argumentos, don Pedro Durán Farrel es posiblemente uno de los mejores representantes del sector más moderno y dinámico del empresariado español. Presidente de Hidroeléctrica de Cataluña y de Catalana de Gas y Electricidad, vicepresidente de Gas Madrid, el señor Durán no ha evitado nunca la confrontación de ideas en el terreno del desarrollo energético español. Decidido impulsor del subsector del gas, se ha mostrado siempre partidario de una mayor presencia del gas en el balance energético nacional y ha promovido la gasificación industrial de Cataluña. Asimismo se ha mostrado siempre favorable a una «desdramatización» de la polémica nuclear.

Su talante dialogador le permitió, incluso, contar con la confianza y el respeto del Partido Socialista de Cataluña durante las elecciones catalanas. Por otro lado, su prestigio en el mundo empresarial catalán le ha convertido en uno de los interlocutores naturales del mismo. Al fin y al cabo, su actividad no se ha reducido al campo energético. Tiene vinculaciones con la Banca nacional, ya que es consejero del Banco Hispanoamericano y del Banco Urquijo. Asimismo es presidente de Corporación Industrial Catalana y de Petrofibra. No obstante, su identificación, de cara a la opinión pública, le convierte por antonomasia en un empresario representativo del subsector del gas.

Don Pedro Durán Farrel es padre de familia numerosa, ya que tiene seis hijos. Es ingeniero de Caminos, Canales y Puertos y ha sido distinguido con la Gran Cruz del Mérito Civil. Su éxito profesional se debe, a partes iguales, a su capacidad para convertirse en claro defensor de una determinada rama productiva nacional y a su habilidad para dialogar con los sectores que no comparten sus ideas.



Ex senador. Presidente del Banco Central

Alfonso Escámez López

De botones a presidente de uno de los principales Bancos españoles. Así podría resumirse la impresionante trayectoria profesional de don Alfonso Escámez. Muy joven tuvo que ponerse a trabajar como botones en el Banco Internacional de Comercio e Industria. Cuando el señor Escámez contaba veinticinco años de edad esta institución se fusionó con el Banco Central. Recorrió prácticamente todos los peldaños del escalafón en la entidad. En 1973 fue nombrado presidente ejecutivo de la misma. Hoy se le considera una de las figuras más representativas de la Banca española y de la industria petroquímica. No en balde es miembro del Consejo Superior Bancario. Sus declaraciones han tenido siempre una notable repercusión en la vida pública del país. Recientemente, con ocasión de la inauguración del Banco Central of New York, afirmaba: «La democracia española funciona. Lo que hay que hacer es potenciarla.»

La presencia del señor Escámez en Nueva York resultaba muy significativa. En efecto, bajo su dirección, el Banco Central se ha convertido en una de las instituciones españolas más activas en el extranjero. Tiene en la actualidad casi cien dependencias fuera de nuestras fronteras y actúa en una quincena larga de países occidentales, que van de Estados Unidos a Latinoamérica o a Africa occidental.

La intervención del señor Escámez en la vida bancaria no se ha reducido al Banco Central. Ha sido también presidente del Banco Vitalicio y del Banco de Fomento. Y lo es del Banco Popular Argentino. Asimismo, ocupa importantes puestos en el sector petroquímico nacional. Es presidente de Andaluza de Piritas y vicepresidente de la Compañía de Petróleos.

Don Alfonso Escámez, que nació el primer día del año 1916 en Aguilas, provincia de Murcia, llegó a desempeñar el cargo de senador por designación real durante la primera legislatura (1977-1978).



Director general de Bankunión

Isidro Fainé

De aprendiz en un taller de bicicletas a director general de Bankunión. Con esto queda dicho casi todo sobre la fulgurante carrera de don Isidro Fainé, un hombre que no vacila nada cuando afirma: «Las he pasado canutas.» Nació en Manresa (Barcelona) en 1942. Su padre era fundidor. A los trece años vino su primer trabajo, el taller de bicicletas, en Santa Coloma de Gramanet. Empezó sus estudios de bachillerato cuando tenía dieciséis años. Iba a clase por las noches y durante el día trabajaba como bobinador de motores. Su primer trabajo en Banco lo consiguió a los diecinueve años. Hizo de todo. Por las noches siguió estudiando Ciencias Económicas e idiomas.

A los veintitrés años accede a su primer cargo: director de inversiones en el Banco Atlántico. Cinco años más tarde, en 1970, partió rumbo a Paraguay, con la misión de levantar un Banco en quiebra. Allí permaneció tres años y durante su estancia creó el Instituto de Estudios Comerciales, del que fue profesor. Más tarde cursó estudios de dirección de empresas y alta dirección. Tras ocupar numerosos puestos directivos en varios Bancos, en 1978 se hizo cargo de la dirección general del Banco Unión. Es fundador del Círculo Financiero y asesor y consejero de la Sociedad Cooperativa de Instituticiones Asistenciales Sanitarias de Barcelona. También es presidente del Banco Euroamericano de Panamá y consejero de Autopistas de Catalunya.

Se define como hombre batallador y que ha procurado consolidar día a día su formación. Cuando un empleado le comentó, en cierta ocasión, que tras ocho años de trabajo en la Banca ya lo sabía todo, él le contestó que llevaba veinte y aún le faltaban muchas cosas por aprender. Casado y con siete hijos, don Isidro Fainé afirma que uno de los factores que más han influido en su trayectoria profesional es su origen humilde.



Director general de Rumasa

M. Fernández García-Figueras

El joven director general de Rumasa, Manuel Fernández García-Figueras, nació hace cuarenta y tres años en Jerez de la Frontera. Su padre era médico y murió muy joven. El joven Manuel Fernández estudió primera enseñanza en los Hermanos de La Salle y enseñanza media en el Instituto Nacional de Jerez, cursos que simultaneaba con la asistencia a las clases nocturnas de la Escuela de Artes y Oficios. En 1954 inició el servicio militar en Tetuán (Marruecos). Allí alternaba sus deberes castrenses con trabajos que le permitían costearse sus estudios en escuelas de idiomas y de peritaje mercantil. Una vez licenciado entró a trabajar en el Ministerio de Sanidad marroquí.

En 1958 regresó a Jerez y se empleó en Bodegas Bobadilla y Cía., donde permanecerá hasta 1965. Al tiempo que trabajaba, continuó estudiando. En 1959 se graduó como profesor mercantil y obtuvo una beca para estudiar inglés en Londres, donde trabajó en una firma importadora de licores para costearse la estancia en Gran Bretaña.

En 1965 entró a trabajar en Rumasa en su ciudad natal. Inmediatamente sería trasladado a Madrid, donde comenzó como director comercial. Posteriormente desempeñó el cargo de inspector general del grupo. En la actualidad ocupa una de las direcciones generales del «holding».

«Debo mi éxito a que siempre he tenido unos maestros sensacionales, tanto en lo escolar, como en lo profesional y familiar. De uno de ellos he guardado un lema que me sirve de guía: "Todos nuestros actos deben llevar, ennobleciéndolos, el sello de la fe y del entusiasmo por nuestra profesión." He cumplido mis bodas de plata con el trabajo y creo que puedo considerarme un hombre feliz.»



Ex ministro. Presidente de Coalición Democrática

Manuel Fraga Iribarne

Posee una de las carreras universitarias y políticas más fulgurantes de la vida pública española. Nacido el 23 de noviembre de 1922 en Villalba (Lugo), consiguió las máximas calificaciones en todos los cursos de bachillerato y de la universidad, donde realizó estudios de Derecho y Económicas. Obtuvo posteriormente la cátedra de Derecho Político por la Universidad de Valencia y la de Teoría del Estado por la de Madrid. Tras unos intensos años de actividad diplomática —fue nombrado secretario de embajada a los treinta y nueve años y ministro plenipotenciario a los cuarenta y uno—, ocupó la cartera de Información y Turismo, cargo en el que trabajó durante siete años (1962-1969). Al abandonar la cartera ministerial volvió a reintegrarse a la actividad diplomática. Entre 1973 y 1975 fue embajador de España en Gran Bretaña. A su vuelta pasó a dedicarse de nuevo a la política.

Tras la muerte de Franco fue nombrado ministro de la Gobernación en el gabinete de Arias Navarro, cargo que dejó en julio de 1976. En 1977 fue promotor de Alianza Popular, partido con el que se presentó a las elecciones de junio de aquel año. Como diputado fue portavoz del grupo de AP y miembro de la ponencia encargada de redactar el texto constitucional. En las elecciones de 1979 se presentó en las listas de Coalición Democrática, siendo nuevamente elegido. En esta segunda legislatura es portavoz del grupo de CD y su actividad fundamental se ha centrado en temas constitucionales y de Defensa.

«El ejemplo familiar en una familia ejemplar de padres emigrantes, fuertes sentimientos religiosos y exigente práctica moral, han sido decisivos y positivos en la formación de mi carácter.»



Ex ministro, ex diputado, abogado del Estado

Licinio de la Fuente

Su historia es la de un clásico «self made man». Nació en el pueblo toledano de Noez, en el seno de una familia de agricultores. Es el único caso, dentro del antiguo régimen, de un hombre que llegó a ministro habiendo nacido en una modesta familia campesina. Estudió gracias a las becas del SEU y del Gobierno Civil de Toledo. Trabajó en un bar y en la Editorial Católica de esa misma ciudad. A los veintidós años conoció al entonces gobernador civil de Toledo, don Blas Tello, que quedó impresionado por la inteligencia del joven Licinio. Le animó a que cursara la carrera de Derecho y le ayudó en lo que pudo.

Se licenció, en efecto, como abogado. Y en 1956 recibió su primer cargo político de importancia, al ser nombrado gobernador civil y jefe del Movimiento de Cáceres. Cesó en el cargo en 1960, pasando a convertirse en el delegado nacional del Instituto Nacional de Previsión, puesto en el que estuvo tres años. Al mismo tiempo desempeñó las labores de Abogado del Estado en las provincias de Ciudad Real y más tarde Segovia. En 1963 entró a trabajar en el Tribunal Supremo.

En 1969 fue nombrado ministro de Trabajo. Desde dicha cartera se convirtió en un decidido defensor del sistema de la Seguridad Social. Llegó posteriormente al cargo de vicepresidente del Gobierno, pero dimitió con motivo de ciertos desacuerdos en torno a la Ley de Relaciones Laborales. Se presentó como candidato al Congreso por la provincia de Toledo en las listas de Alianza Popular en las primeras elecciones. Consiguió el escaño, pero en 1978 dimitió de todos sus cargos en el partido. Su nombre se ha visto también vinculado al mundo de la empresa como vicepresidente del Banco Internacional de Comercio, consejero de Iberia...



Presidente de Editorial Planeta

José Manuel Lara

«Para montar una editorial, lo primero que hay que hacer es no tener dinero, porque si se tiene dinero se empiezan a hacer alegrías y se publican libros muy malos.» Esta es la filosofía de José Manuel Lara, presidente de la Editorial Planeta, la editorial que posiblemente vende más libros en España. Este hombre, que hoy posee un complejo empresarial de más de 7.000 empleados, inició las actividades de Planeta, S. A., con poco más de veinte mil duros.

Nació en la localidad de El Pedroso hace sesenta y siete años. Su padre era médico. José Manuel Lara trabajó como carpintero y droguero antes de marchar a Madrid para estudiar. Anteriormente había estado en el seminario, pero se salió antes de ordenarse sacerdote. Trabajó como bailarín en la compañía de Celia Gámez. Durante la guerra civil prestó servicio de armas como legionario. Al terminar la contienda se puso a vender galletas «María» y después entró a trabajar en la Pirelli. Abandonó el puesto en la fábrica para montar una academia con su mujer. Para completar sus ingresos, sobre todo después de abandonar la actividad docente, se dedicó a pequeños negocios de compraventa. Adquirió la Editorial Tartessos por cien mil pesetas y fundó la editorial Lara. Posteriormente entró en el negocio del papel. Un brusco bajón de precios provocó la quiebra de la empresa. Pero más tarde se rehízo y volvió a fundar una editorial, Planeta, con otras cien mil pesetas. Su primera publicación fue «La ciudad duerme», de Frank Yervis. El libro ya había sido editado anteriormente con otro título sin éxito alguno. Tras la edición de Planeta se han vendido ya más de un millón de ejemplares.

José Manuel Lara ha iniciado igualmente otros negocios en prensa, como las revista «Opinión» y «Por Favor». Está considerado como el editor más agresivo y emprendedor del mercado del libro español.



Ex ministro, presidente del Congreso

Landelino Lavilla Alsina

Nació en 1934, en Lérida. Su padre era funcionario. Cursó estudios de bachillerato en su ciudad natal y de Derecho en la Universidad de Zaragoza, carrera que finalizó merced a una beca del Instituto Social León XIII. Luego ganaría las oposiciones a letrado del Consejo de Estado y de censor del Tribunal de Cuentas, ambas con el número uno.

Sus convicciones políticas le impidieron tomar parte activa en la vida política oficial durante el franquismo. A partir de 1973 publicó artículos en la prensa como miembro del influyente grupo de opinión Tácito. Por fin, en 1976, aceptó la cartera de Justicia en el primer Gobierno presidido por Adolfo Suárez. Desde ese ministerio jugó un papel importante en la reforma del Código Penal y en el proyecto de ley de Reforma Política. Con motivo de las elecciones de 1977 fue designado como senador real y siguió ocupando el Ministerio de Justicia, abordando, entre otras, diversas modificaciones de los Códigos Civil y Penal, y la reforma penitenciaria. En las elecciones de marzo de 1979 se presentó como candidato de UCD por Jaén al Congreso, consiguiendo un escaño. Poco después fue elegido presidente del Congreso de los Diputados, cesando en su cargo de ministro.

Aparte de su actividad política, don Landelino Lavilla ha sido consejero de varias sociedades, amén de director general adjunto del Banco Español de Crédito. Está casado y tiene cuatro hijos.



Consejero delegado y director de Molinex España

Jaume Llopis Casellas

Futbolista y empresario. Partiendo de una temprana vocación por estas disciplinas, don Jaume Llopis ha llegado a brillar en ambas. Nació en Hospitalet de Llobregat hace treinta y nueve años en el seno de una familia de clase media. Su padre era propietario de un taller de ebanistería con doce empleados. El colegio en que inició, con brillantes notas, sus estudios de comercio, aconsejaron a sus padres que cursara estudios de bachillerato y posteriormente universitarios. A los catorce años ya ganaba dinero como jugador de fútbol, invirtiéndolo en sus estudios y en proveerse de una completa bibliografía sobre temas de economía, empresa y «marketing». Su pronta vocación hacia la dirección de empresas ya quedó reflejada en una entrevista que le hicieron a los diecisiete años. En su actividad deportiva llegó a jugar en Primera División, sin perder un solo curso de Ciencias Económicas. Hoy es director general de Moulinex Internacional para el área latinoamericana, cargo al que llegó en 1979. Terminados sus estudios en la Facultad de Económicas, en 1964 se trasladó a los Estados Unidos, en donde se especializa en «marketing», disciplina casi desconocida en la España de entonces. Más tarde realizó un «master» en economía y dirección de empresas.

En 1975 entra en Moulinex con el cargo de consejero delegado y director general de la nueva filial española. Desde entonces la empresa conoce una fulgurante expansión, que la lleva a ser líder en la producción y venta de pequeños electrodomésticos. En 1978 es llamado a ocupar la presidencia del Consejo de Administración, y en 1979 toma posesión del cargo que desempeña en la actualidad. Además, en 1980, participa activamente en la creación de la Asociación de Fabricantes de Pequeños Electrodomésticos, siendo elegido presidente por mayoría absoluta. En ese mismo año es elegido presidente de la Asociación de Directivos de Empresa (ASACE).

Consejero Director General del Banco de Huesca

Ramón Lloret Huguet

Nació en 1926, en Barcelona. A los catorce años obtuvo su primer trabajo: se empleó en una compañía particular de telégrafos, donde desempeñó el oficio de repartidor. En 1941 entró mediante oposición en el Banco de Bilbao, como aspirante. Al año siguiente quedó confirmado como auxiliar. Empezó entonces los estudios de perito y profesor mercantil.

A partir de entonces inició su ascenso en la entidad. Por capacitación fue desempeñando sucesivamente las categorías de oficial de segunda, oficial de primera y jefe de sexta A. En 1954 fue nombrado director de la sucursal del Banco de Bilbao en Hospitalet, que se inauguraba entonces. Cuatro años más tarde fue destinado, con ese mismo cargo, a la sucursal de Sabadell.

En 1972 fue nombrado subdirector-jefe de agencias de la sucursal de Barcelona y, cinco años más tarde, director adjunto de la misma. En diciembre de 1979, y a raíz de la compra del Banco de Huesca por el Banco de Bilbao, fue nombrado consejero-director general del mismo, cargo que ocupa en la actualidad. El señor Lloret Huguet está casado y tiene dos hijos.



Presidente de Unespa

Félix Mansilla

Presidente de UNESPA (unión patronal de la rama de seguros), director adjunto de la Unión y el Fénix Español, miembro del Comité Ejecutivo de la CEOE, don Félix Mansilla retiene en un lugar destacado de su memoria la fecha en que consiguió su primer empleo: a los doce años de edad, como mancebo de la botica Borrell de la madrileña Puerta del Sol. Corrían los duros 42 de la posguerra cuando quedó huérfano de padre.

En 1944 entra a formar parte, con la categoría de personal subalterno, de la Equitativa (Fundación Rosillo». Tenacidad y facilidad para el estudio: Se licenció en Derecho, ganando el premio de San Raimundo de Peñafort. En la Escuela de Prática Jurídica obtuvo el premio del Colegio de Alcalá de Henares. Lugar destacado en su promoción de Ciencias Empresariales, en ICADE... Todo al tiempo que trabajaba en la Equitativa, en donde llegó a alcanzar la categoría de subdirector general.

Especialista en temas corporativos desde 1969, fue uno de los empresarios que entendieron a tiempo que algunas cosas habían de cambiar en este país. Con Vicente Castellanos, Luis Olarra y Salazar Simpson, entre otros, fundó—«al margen del verticalismo, pero sin constituirnos en oposición a nadie»— la Confederación General Española de Empresarios (CGEE). Más tarde, con la CEE de Rodríguez Sahagún, la AEI de Mas Macin y el Fomento del Trabajo de Carlos Ferrer, fundó la CEOE.

Don Félix Mansilla estima que su origen social modesto («empleado de seguros durante veinticinco años, y a mucha honra») ha hecho de él un hombre con capacidad para hablar en el lenguaje de los trabajadores: «En mí pueden encontrar un interlocutor que no es mejor que otros pero sí más cercano.»

No cree que exista ninguna fórmula para el éxito. Pero en su caso, de haber alguna, estos son los ingredientes: «En primer lugar, amor al seguro. Luego, la defensa de la libertad. Por último, la capacidad de trabajo.»



Diputado Ministro de Administración Territorial

Rodolfo Martín Villa

Ha sido una de las personalidades que más han influido en el proceso de transición política. Hijo de un ferroviario, nació en Santa María del Páramo, provincia de León. Estudió con los jesuitas de León y cursó la carrera de ingeniero industrial en Madrid gracias a una beca. A los veintiocho años inició una espectacular actividad pública en el seno de la organización sindical del antiguo régimen: fue nombrado jefe nacional del SEU (sindicato estudiantil) en 1962, cargo en el que permanecería hasta 1964, en que sería nombrado presidente del Sindicato de Artes Gráficas. Tras ser nombrado delegado provincial de la Organización Sindical de Barcelona y director de Industrias Alimentarias del Ministerio de Industria, se convirtió en 1969 en secretario general de la Organización Sindical, puesto en el que permanecería hasta 1973. Al año siguiente fue nombrado gobernador civil de Barcelona. A finales de 1975 aceptó la cartera de Relaciones Sindicales en el primer Gobierno del Rey.

En julio de 1976 pasó a ser ministro de la Gobernación en el primer Gabinete de Adolfo Suárez. Fue uno de los principales promotores de la convergencia de grupos políticos en torno al entonces presidente, que daría lugar a la UCD. El 15 de junio de 1977, con motivo de las primeras elecciones generales, fue designado senador real, siendo confirmado en su cartera (llamada a partir de 1977 del Interior) por el presidente Suárez.

Candidato por UCD en la provincia de León en las elecciones de 1979, consiguió un escaño. Cesó como ministro poco después, pasando a realizar una intensa actividad en el seno del partido en el Gobierno. En la actualidad es ministro de Administración Territorial, cumpliendo un importante papel en la elaboración de la LOAPA. Está casado y tiene dos hijos.



Catedrático Consejero Delegado del Banco Exterior

Rafael Martínez Cortiña

No hay duda de que la brillante trayectoria profesional de don Rafael Martínez Cortiña, nacido en Lugo hace cuarenta y cuatro años, reposa sobre una sólida y permanente preparación académica. Cursó estudios en Madrid, Gran Bretaña y Estados Unidos. Obtuvo premio extraordinario de licenciatura y doctorado de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid. Pronto llegó a ocupar los puestos de profesor ayudante y adjunto de universidad. En 1970 ganó por oposición la cátedra de Estructura e Instituciones Económicas de la Universidad de Valencia. Desde enero de 1972 ocupa dicha cátedra en la Universidad de Madrid. También es profesor de la Escuela Diplomática y lo fue del Instituto de Estudios Europeos. Asimismo es director del curso de comercio exterior de la Escuela de Economía.

Desde 1978 es consejero delegado del Banco Exterior de España. Otros cargos que ha ocupado en la misma entidad son los de director del departamento de estudios, director del gabinete técnico de la Presidencia, subdirector general y director general. Está casado y tiene cuatro hijos. «Entrega total al cumplimiento de las responsabilidades que he adquirido y constante preparación y puesta al día en los campos de mi actividad», son los dos componentes básicos de la fórmula de su triunfo profesional. Si hubiera de dar un consejo al respecto, sería éste: «Formación permanente, plena dedicación al trabajo, decisiones plenamente meditadas, previo estudio de los factores que puedan influir en la consecución de dichas decisiones y mentalidad abierta.»



Premio Nobel de Fisiología y Medicina

Severo Ochoa

Ganador del premio Nobel de Fisiología y Medicina en 1959, descubridor del enzima que produce el ácido ribonucleico (ARN), nació en Luarca (Asturias) en 1905. Se sintió atraído desde un principio por la investigación, en especial por la biología. Para potenciar sus conocimientos y hacerse con un brillante «curriculum», comenzó a asistir a cursos en las más prestigiosas universidades. En 1929 marchó a la de Berín. Posteriormente, a la de Heildelberg. Sin embargo, sus comienzos no fueron tan definidos: en un principio empezó a estudiar la carrera de ingeniero industrial. Por otro lado, en su casa no había médicos ni investigadores, por lo que carecía de tradición familiar la afición del joven Severo por la biología.

Sus viajes de universidad en universidad le llevaron a Oxford y, posteriormente, a los Estados Unidos, en donde consiguió una cátedra en la Universidad de Nueva York. Más adelante trabajó en el Instituto Roche. Actualmente alterna sus trabajos en los Estados Unidos con su actividad de director del departamento de Biología Molecular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Viajero incansable, tiene especial predilección por Egipto y Grecia. «Yo siempre me he encontrado a gusto donde he trabajado o vivido. Para mí la fronteras no cuentan mucho. Me siento un ciudadano de este planeta... Lo que básicamente es uno lo trae al nacer.»



Ex senador. Presidente de Olarra, S. A.

Luis Olarra Ugartemendia

El nombre de Olarra va estrechamente unido al sector siderúrgico de este país. Aunque también suena con fuerza más allá de nuestras fronteras, debido a la expansión internacional de sus empresas (Aceros de Bogotá en Colombia, por ejemplo), a su fuerte peso en el sector exportador de productos siderúrgicos y a su presencia en el Club Europeo de Aceros Especiales. Además de varias factorías siderúrgicas, enclavadas en su País Vasco natal, comanda las Bodegas Olarra de Logroño y es consejero de la empresa inmobiliaria Luxor. Es presidente de la patronal vasca CGEV y miembro de la CEOE desde su fundación, en 1977, y en la que participó activamente.

Tolosano de origen, considera que no debe a nadie lo que ha llegado a ser en la vida. Nacido un 23 de agosto, tuvo que paralizar sus estudios de ingeniería para trabajar al lado de su padre. El 30 de septiembre de 1955 creó la empresa Brometal, que dos años más tarde pasaría a llamarse Olarra. Dedicada a la fundición, laminación y fabricación de aceros especiales al horno eléctrico, fue la primera piedra de lo que hoy es una de las corporaciones más sobresalientes del sector, dentro y fuera de la geografía española. Nombrado presidente de Material Auxiliar de Electrificaciones en 1962 y de Aceros de Llodio un año más tarde, en 1964 ocupa la presidencia de Tubos Especiales Olarra. Ha sido vocal de la Comisión de Industrias Básicas del Metal del Plan de Desarrollo. En junio de 1977 fue nombrado senador por designación real. Ha sido miembro, también, de la Comisión de Régimen Especial para Vizcaya y Guipúzcoa. La vocalía del Consejo de Administración de Aceros Reunidos figura, igualmente, en su «curriculum».



Investigador. Profesor de la Universidad de Houston (USA)

Juan Oró

Es otro de nuestros investigadores solitarios que ha tenido que emigrar para poder seguir trabajando en su terreno. Nació en Lérida en 1923. Su padre, de ascendencia campesina, era natural de Ascanó y panadero. El joven Juan Oró, que estudió en los maristas, ayudaba a su familia en la panadería: se levantaba a las tres de la mañana y cargaba sacos de 100 kilos para echar una mano a su progenitor. En 1942 acabó el bachillerato. Cursó estudios universitarios de química y logró montar con un amigo una pequeñísima industria del sector químico que al final se hundió.

Juan Oró volvió al oficio de panadero. Pero lo suyo era la investigación. Por fin, en 1952, logró marcharse a Estados Unidos para seguir formándose como químico. «Logré el dinero peseta a peseta, gracias a la ayuda de mis hermanas... Allí me pasaba el día y la noche estudiando y leyendo. ¡No podía fracasar! Se doctoró en Bioquímica por el Baylor University College y comenzó una intensa actividad investigadora sobre compuestos orgánicos y el origen de la vida. Su probada competencia le llevó a convertirse en jefe del departamento de ciencias biofísicas de la Universidad de Houston. Fue uno de los investigadores que analizó las muestras recogidas por la nave «Apolo». Asimismo, ha participado en el proyecto «Viking» y otros más de la NASA.

En 1979 volvió a Catalunya. Se presentó como candidato en las listas de Convergencia i Unió a las elecciones catalanas. Consiguió un escaño. Pero posteriormente dimitió y regresó a los Estados Unidos porque no encontró en nuestro país posibilidades de seguir desarrollando su trabajo de investigador.



Presidente de Pascual Hermanos, S. A.

José María Pascual

Don José María Pascual, presidente del «holding» Pascual Hermanos, S. A., líder en el campo de la producción y comercialización agrícola, sólo conoce un camino válido para llegar hasta donde él lo ha hecho: «Voluntad, trabajo e imaginación.» Nació en la pequeña ciudad alicantina de Pego, dedicada casi exclusivamente a la agricultura. Su padre era empleado de una empresa de exportación de cítricos. «Mis dos hermanos y yo siempre habíamos idealizado al propietario de dicha empresa y nuestro mayor sueño siempre fue llegar a ser exportadores de naranjas», relata con mucha frecuencia. A los diecinueve años de edad se hizo perito mercantil y se inició en el negocio de la exportación de frutas. Las dificultades fueron muchas al principio, pero a la vez fueron una escuela de incalculable utilidad: «A base de vencer obstáculos, que por aquellos momentos no eran pocos, uno acaba por aprender y desarrollar la imaginación.» En los años 49-50, al principio de su actividad como exportador, se preguntó a sí mismo cómo triunfar en cinco años. La respuesta fue la elaboración de un completo plan de acción que incluía todo tipo de previsiones, desde los preparativos para el cultivo de los productos hasta la llegada de éstos a las manos del consumidor.

Hoy el grupo Pascual lo componen once sociedades de producción en España, once sociedades de comercialización asentadas en los países consumidores de sus productos y siete sociedades de servicios que incluyen todas las actividades necesarias para el funcionamiento del negocio madre. En el último ejercicio el grupo ha comercializado un total de 360.000 toneladas de productos: unas 240.000, procedentes del propio grupo en España, y las 120.000 restantes, procedentes de terceros exportadores, para los que la empresa es vía de distribución y puesta en el mercado. Además, cuenta con filiales propias en Praga y Berlín.

Actor



Francisco Rabal

«Las razones de mi éxito (da vergüenza atribuirse éxitos) han sido mi enorme vocación, mi capacidad de trabajo, mi deseo de aprender y el haber logrado rodearme de amigos que sabían más que yo.» En efecto, la carrera de Paco Rabal revela una enorme convicción en su futuro como actor. Porque no ha sido precisamente fácil. Nació en Aguilas (Murcia), donde su padre trabajaba como minero, en 1926. Cuando tenía seis años la familia emigró, siguiendo los frecuentes desplazamientos del padre, que se había empleado en el ferrocarril Madrid-Burgos. Vino la familia Rabal a Madrid, pero la guerra civil envió otra vez a Francisco a Aguilas. Al término de la contienda regresó a la capital, donde su padre trabajaba como peón de albañil.

Un día, yendo a trabajar con un amigo, pasó por delante de los estudios cinematográficos Chamartín, que entonces se inauguraban, y se quedó hipnotizado. Paco Rabal, que se había dedicado a hacer obritas de teatro en cuantas escuelas había estado, decidió convertirse en actor. Gracias a un amigo cura entró a trabajar como aprendiz de electricista en los estudios. Tenía dieciséis años. Cinco años más tarde, colocando unos cables en el camerino de Fernando Rey, el director Rafael Gil, que estaba presente, le dio un papel de extra en «La pródiga». Más tarde, gracias a la ayuda de su vecino Dámaso Alonso entró a trabajar en el María Guerrero. Ganaba cinco pesetas al mes. Después se integró en la compañía Lope de Vega, que dirigía José Tamayo. Logró un papel protagonista en la película «La honradez de la cerradura», de Luis Escobar, y siguió haciendo cine. En 1951 se casó con María Asunción Balaguer y volvió a trabajar con Tamayo. Su papel de hijo en «La muerte de un viajante» le abrió las puertas de Aspa Films, la productora de cine más importante de aquel tiempo, lo que marcó el inicio de su éxito como actor.

Diputado del PSOE



Juan de Dios Ramírez Heredia

Nació en 1942 en Puerto Real (Cádiz), en el seno de una familia gitana. «Yo soy un gitano que ha padecido en su propia carne los zarpazos del hambre y la miseria. Me ha tocado ir pidiendo limosna por las calles de mi pueblo y soy ahora consciente de que mi lucha política tendrá alguna credibilidad en la medida en que yo no olvide los terribles años de mi infancia y de mi juventud.» Posiblemente, Juan de Dios Ramírez Heredia tiene una de las trayectorias políticas más firmes y personales de toda la clase política española. Este hombre, que cursó estudios de formación profesional, magisterio y periodismo, emigró a Barcelona a los veintitrés años y se ha distinguido siempre por su lucha en favor de los marginados sociales.

Se presentó en las listas de UCD por Barcelona en las primeras elecciones. No salió elegido, pero ocupó al final un escaño por renunciar al suyo Salvador Pániker. Sin embargo, el señor Ramírez Heredia consiguió que UCD se comprometiera a respetar sus convicciones socialistas y que le otorgara libertad de voto en el Parlamento. A consecuencia de esas mismas convicciones abandonó el grupo centrista en diciembre de 1978. En las segundas elecciones se presentó como candidato socialista por Almería, consiguiendo nuevamente un escaño en el Congreso.

«Es indudable que es un éxito que por primera vez en la historia de este país un gitano se siente en el Congreso. Lo que justifica mi presencia en la Cámara es la fidelidad con la que intento ser consecuente con mis orígenes.» Ha publicado varios libros.

Está casado y tiene tres hijos.

Actor



Fernando Rey

Iba para arquitecto, pero terminó metiéndose a galán. Nacido en La Coruña en 1917, Fernando Rey tuvo que ponerse a trabajar después de la guerra civil —en la que su padre había intervenido como coronel del ejército republicano— para sacar adelante a su familia. «Había que dar de comer a mi madre y a todos los demás. Y me dije: ¿por qué no me hago extra de cine?» Pero no se quedó precisamente de extra. Su físico le permitió irse haciendo un lugar como galán en el cine español. Sin embargo, Fernando Rey no se durmió en los laureles. Continuó preparándose concienzudamente como actor y desarrolló sus conocimientos en un arma que luego sería fundamental para su lanzamiento a nivel internacional: los idiomas. «El tener que moverme, el ganar a pulso que me llame un director extranjero es lo que me ha salvado», afirmó una vez.

Y así, tras «Agustina de Aragón», «Marcelino pan y vino» o «Locura de amor», llegaron sus trabajos con realizadores de fama internacional: Orson Welles, Roger Vadim, Luis Buñuel... Y su definitiva consagración a nivel mundial con «French Connection». Más de cien filmes componen su trayectoria cinematográfica. Y tiene igualmente en su haber una amplia experiencia como actor teatral y como actor de doblaje. En 1978 consiguió el Premio de Interpretación Masculina por su intervención en «Elisa, vida mía», de Carlos Saura. Está casado con Mabel Karr y tiene dos hijos.

Diputado de Convergencia i Unió



Miquel Roca Junyent

El diputado por Convergencia i Unió señor Roca Junyent está considerado como uno de los oradores más brillantes del Congreso de los Diputados y es uno de los políticos con más futuro en nuestro país. Sin embargo, la carrera pública de este hombre de cuarenta y un años no ha sido fácil. Durante largos años desarrolló actividades en el seno de la oposición antifranquista. Al fin y al cabo, pertenece a una familia que conoció el exilio en Francia al término de la guerra civil. El propio señor Roca nació en un pueblecito cercano a Burdeos, donde su familia estaba exiliada.

Trasladado a Barcelona, cursó estudios de Derecho en la Universidad de Barcelona y tomó activa participación en la lucha contra el sindicato oficial (SEU) y por la democratización de la vida universitaria. Al término de sus estudios universitarios se distinguió en la defensa de acusados ante el Tribunal de Orden Público. No abandonó la vida universitaria: trabajó como profesor, siendo expedientado y expulsado de la Universidad de Barcelona, junto con otros 69 profesores, en 1966. Al mismo tiempo, desarrollaba una amplia actividad periodística, colaborando en diversas publicaciones catalanas.

Se incorporó a Convergencia Democrática de Catalunya en 1974, partido en el que ha ocupado el cargo de secretario general adjunto durante varios años. Fue elegido diputado por la coalición Pacte Democratic per Catalunya, siendo portavoz de la minoría vasca y catalana durante la primera legislatura. En la segunda fue elegido parlamentario por Convergencia i Unió y es en la actualidad portavoz de la minoría catalana. Entre otras actividades parlamentarias tuvo destacada intervención en la elaboración de los textos de la Constitución y del Estatuto de Cataluña. Está casado y tiene cuatro hijos.



Periodista. Director de «La Vaguardia»

Horacio Sáenz Guerrero

El caso de Horacio Sáenz Guerrero es todo un ejemplo de perseverancia: treinta y nueve años dedicados a «La Vanguardia», uno de los diarios de mayor difusión del país. Doce años como director del periódico y una sólida labor informativa desarrollada a lo largo de ese espacio de tiempo le avalan como una de las figuras visibles y más brillantes de la prensa nacional. Así lo reconoció la agencia Efe, que le otorgó su Premio Nacional de Periodismo en 1980. Y la multitud de colegios, instituciones y universidades que continuamente solicitan los servicios del señor Sáenz Guerrero para dar charlas y conferencias sobre temas relacionados con la información.

Nació en Logroño el 21 de noviembre de 1922. Pero muy pronto su familia se trasladó a Barcelona. Aunque al principio sus aficiones se polarizaron en torno a la medicina, en seguida decidió continuar la tradición familiar y se pasó al periodismo, que era en lo que trabajaba su padre, redactor del «Noticiero Universal». Se graduó en 1942, formando parte de la primera promoción de la Escuela de Periodismo de Madrid. Tras unos primeros servicios en la agencia Mencheta, entró en «La Vanguardia» el mismo año de su graduación. Diecisiete años más tarde, tras pasar por todas las secciones y cargos prácticamente del diario, llegó al de director, en el que permanece.

Corresponsal de «Time» y «Life», y posteriormente de «The New York Times», becario en Estados Unidos del American Council of Education para estudios de periodismo, marchó en 1955, como enviado especial, a Oriente Medio, y en años siguientes efectuó diversos viajes informativos y de estudios a Norteamérica, Bolivia, Italia, Inglaterra, Alemania, Finlandia, emiratos del Golfo, Japón, etc.



Presidente de Confecciones y Textiles Europeas, S. A.

Joaquín Sáez Merino

Nació hace cincuenta y tres años en Millares, pequeño pueblo de Valencia. Recuerda, como si hubiera sido ayer, el inicio de su trayectoria en el mundo de los negocios. Tenía catorce años cuando se hizo cargo de una tienda de su pueblo, que venía a ser como unos grandes almacenes, pero en pequeño: doscientas pesetas de venta diaria. Don Joaquín Sáez Merino, en la actualidad presidente del Consejo de Administración de Textiles y Confecciones Europeas, S. A., no imaginaba todavía que eran los primeros pasos de lo que con el tiempo llegaría a ser la primera marca del país en prendas tejanas.

Cuando tenía dieciséis años se produjo una importante ampliación de su negocio: «Montado en un burro, empecé a recorrer los pueblos cercanos a la búsqueda de nuevos mercados.» Tres años más tarde, en 1947, su hermano Manuel deja su trabajo en la agricultura y se pone a trabajar con él. Codo con codo no dejarían de batallar («En aquellos años tan duros para la economía española») hasta poner en pie una de las grandes empresas del sector textil español. En 1977, ambos hermanos emprendieron una andadura diferente. Don Manuel se hizo cargo de la empresa Sáez Merino Confecciones, volcada a los mercados exteriores de Estados Unidos y Canadá, en donde los productos de la compañía habían llegado a hacerse un hueco importante, a pesar de la competencia de las marcas norteamericanas. Don Joaquín Sáez Merino se colocó al frente de Textiles y Confecciones Europeas, S. A., grupo que cuenta con más de quince factorías que abarcan la totalidad de las fases del proceso de producción textil. Cinco de estas factorías se encuentran en países extranjeros (Irlanda, Portugal, Brasil, Argentina y Australia), siendo tres de ellas licenciatarias.



Presidente del Banco de Bilbao

José Angel Sánchez Asiaín

Don José Angel Sánchez Asiaín, presidente del Consejo de Administración del Banco de Bilbao, nació en Baracaldo (Vizcaya) en 1929. Se licenció en Ciencias Económicas en la Universidad de Deusto en 1952. Tras cursar los estudios correspondientes del doctorado en la especialidad Dinero y Finanzas, alcanzó en Madrid el grado de doctor, con la presentación de su tesis doctoral «Impuestos directos versus impuestos indirectos». Es diplomado en periodismo por la Universidad Internacional Menéndez y Pelayo.

Profesor de Hacienda Pública en la Universidad Comercial de Deusto (1955-1962) y catedrático por oposición de Hacienda Pública y Derecho Fiscal en la Universidad de Valladolid en 1962, cátedra que posteriormente ocupó en Bilbao, en la Facultad de Ciencias Económicas, hasta el año 1968 en que pasó a ser catedrático excedente de esta última Universidad.

Presidente del Centro de Investigación para la Inversión, Capital y Riqueza Nacional de España de la Universidad de Deusto; director del «Boletín de Estudios Económicos» de la Universidad Comercial, de 1956 a 1969; consejero director del Instituto de Estudios Financieros de la Universidad Comercial de Deusto, de 1955 a 1962; y director del Consejo de Redacción de «Cuadernos Bibliográficos de Hacienda Pública».

Secretario general técnico del Ministerio de Industria, director general del Servicio de Productividad Industrial en 1966, miembro de la Comisión Consultiva del Plan de Desarrollo y de diversas instituciones y entidades de la Administración pública relacionadas con la economía. Hasta su extinción en 1980 ha sido consejero del Consejo de Economía Nacional. Ha formado parte de delegaciones españolas cerca del Gobierno italiano.

Se inició profesionalmente en el Banco de Bilbao, en su Servicio de Estudios, de donde fue director.



Deportista

Manuel Santana

Nació en Madrid el 5 de mayo de 1938. Su padre, empleado municipal, pasó diez años de cárcel tras la guerra civil. Manuel Santana tuvo que ponerse a trabajar desde muy pequeño para ayudar a su familia, empleándose como recogepelotas del club de tenis Velázquez, de Madrid. «Era de origen humilde. Una familia me ayudó a ser tenista. Sin ella hubiera tenido que seguir trabajando.» Gracias a la familia Fanjul pudo dedicarse por entero al tenis, realizando una de las trayectorias deportivas más impresionantes a nivel internacional. Ha sido campeón de España en ocho ocasiones. Ha ganado los torneos de Roland Garros (en dos ocasiones), Winbledon y Forest Hills, considerados —junto con el de Australia— como los más importantes del mundo. Jugó 123 partidos de Copa Davis y llevó al equipo español por dos veces a la final de dicha competición.

Una frase ofensiva del entonces máximo dirigente del tenis español, marqués de Cabanes, precipitó su salida del equipo español de la Copa Davis. Santana se retiró del tenis como actividad fundamental en 1970. Marchó a Estados Unidos a estudiar «marketing» y empezó a trabajar con una empresa multinacional. Pero no abandonó el deporte: siguió realizando encuentros de exhibición con grandes campeones y jugó ocasionalmente algún torneo.

En 1980 volvió a participar en los Campeonatos de España. A sus cuarenta y dos años dejó en la cuneta a raquetas más jóvenes que él y alcanzó las semifinales ante el asombro general. En noviembre de ese mismo año fue nombrado capitán del equipo español de la Copa Davis, con el que ha logrado devolver al equipo la categoría de primera división perdida anteriormente. «Cada uno es producto de la suerte que él mismo se ha buscado», afirmó en una ocasión.



Ensayista Diputado del PSUC

Jordi Solé Turá

El diputado y dirigente del Partido Socialista Unificado de Catalunya, Jordi Solé Turá, nació en 1930 en el seno de una modesta familia. Su padre era panadero, oficio en el que el señor Solé Turá trabajó hasta los veinte años, mientras cursaba estudios de bachillerato. Entró en la Universidad de Barcelona y se doctoró en Derecho en 1967. Desarrolló una intensa actividad docente en la universidad. Y participó ampliamente en el movimiento antifranquista. Fue detenido en dos ocasiones, se exiló entre 1960 y 1964 y fue expulsado de la universidad por sus actividades políticas entre 1966 y 1968. Militante del PSUC desde mediados de la década de los 50, abandonó posteriormente dicho partido para volver a reintegrarse a sus filas en 1974. Es miembro de la dirección del PSUC y del PCE.

Consiguió un escaño como diputado en las elecciones de 1977, participando activamente en la elaboración del texto constitucional a lo largo de la primera legislatura. En las elecciones de marzo de 1979 volvió a ser elegido como diputado por las listas del PSUC. Está considerado como uno de los dirigentes comunistas con más futuro.

Junto a su actividad política, Jordi Solé Turá es bien conocido en los medios intelectuales del país por su intensa labor como escritor y ensayista. Es autor de numerosos libros de carácter político y social y ha colaborado extensamente en numerosas revistas y en diarios.



Presidente de Luis Súñer, S. A.

Luis Súñer

El 19 de marzo de 1910 y en la ciudad de Alcira, veía la primera luz Luis Súñer Sanchis, segundo de los hijos del matrimonio formado por don José Súñer Orovig y doña Ana Sanchis Perpiñá.

La declaración de la primera guerra mundial en 1914, con todas las consecuencias que tuvo para la zona naranjera, agrava la situación económica de muchas familias alcireñas, entre las cuales se cuenta la de los Súñer-Sánchis.

Luis empieza a trabajar a los once años:

De los catorce a los veinte años, mientras trabaja en la fábrica Monfort y Peris, compagina dicho trabajo, haciendo cajitas.

Acopla un pequeño taller de imprenta y una pequeña guillotina de palanca, con lo que es posible imprimir en casa la mayor parte de la producción de envases.

El mayor consumo de la firma Monfort y Peris hizo insuficiente el recinto de la modesta vivienda, obligando a buscar más amplio local.

A pesar de todo este esfuerzo, estudia dos cursos de peritaje industrial.

Posteriormente y tras gran esfuerzo la industria tomó vuelo y adquirió una marcha ascendente hasta el extremo de dar cabida a cerca de 500 obreros.

Ante la gran labor social practicada por la empresa Cartonajes Súñer, S. R. C., el jefe del Estado, el 18 de julio de 1959, entregaba el título de Empresa Ejemplar.

Pero un nuevo revés había aún de sufrir en su vida este empresario que es Luis Súñer, pero esta vez, provocado por la mano del hombre. En la noche del 13 de enero de 1981, a las nueve y cuarto de la noche, mientras está aún trabajando en su despacho de Avidesa, es secuestrado Luis Súñer, permaneciendo en cautiverio tres largos meses, tras los que es liberado.

El 8 de agosto de 1981 la empresa individual Avidesa se transforma en la Mercantil Luis Súñer, S. A.

Filósofo Profesor Ex decano del Colegio de Doctores y Licenciados

Eloy Terrón

Puede ser considerado como uno de los intelectuales españoles que ha trabajado con más dedicación en el terreno universitario y académico. Su nombre saltó especialmente a las páginas de actualidad cuando un nutrido grupo de profesores e intelectuales elevaron un escrito, en 1977, por el que solicitaban la inmediata incorporación de Eloy Terrón a las labores universitarias. En efecto, en 1965, tras diez años de docencia en la universidad, dimitió de su cargo como profesor adjunto de Etica, en solidaridad con Aranguren y el resto de los profesores que habían sido expulsados a consecuencia de su apoyo a una manifestación estudiantil.

No obstante, Eloy Terrón siempre ha seguido vinculado a la universidad. Especialmente a través de su cargo como decano del Colegio de Licenciados, desde el que ha apoyado multitud de actividades relacionadas con el mundo universitario.

Asimismo, Eloy Terrón es conocido por su labor como investigador. Desde 1958 se dedica a estas actividades, en las cuales ha desarrollado un intenso trabajo, generalmente como colaborador de Faustino Cordón. Eloy Terrón ha trabajado, dentro de esta especialidad, en los laboratorios Ibys, Coca y en el Instituto de Biología Aplicada.

Es autor de numerosos ensayos, entre los que destacan «Sociedad e ideología en la España contemporánea» y «Ciencia, estética y humanismo».

1881 1er 1981
CENTENARIO
AGE
Bodegas Unidas, S. A.

AGE

Con 2.440 millones de volumen de negocio, de los cuales un tercio correspondió en 1980 al mercado internacional, les convierte, una vez más, en líderes de exportación de Rioja. Su nivel de rendimiento obtenido ha sido inmejorable, toda vez que ha experimentado un aumento de la capacidad de producción y un «estar listo» para el crecimiento de los mercados, manteniendo el «role» de gran bodega, líder de la exportación de Rioja, y ocupando uno de los primeros lugares en el mercado nacional. AGE Bodegas Unidas ha reforzado su imagen de marca y control de calidad de sus caldos realizando unas inversiones cercanas a los 500 millones de pesetas durante los últimos cinco años, modernizando sus equipos en la planta de embotellado y en el departamento de control de calidad, además de mejorar las condiciones de trabajo de su equipo humano. Asimismo exhibe en su «curriculum vitae» haber sido líderes de exportación en los años 1973, 1974, 1975, 1977, 1978 y 1980. Este año ha sido escogido para el Premio Internacional de la Calidad que se celebrará en Miami.

A nivel internacional, sus vinos se venden desde Japón y Nueva Zelanda hasta Groenlandia, estando en toda la Europa Occidental y el continente americano, principalmente USA, Canadá, México, Venezuela y Panamá. Teniendo en cuenta la exportación de diez meses y proyección de los dos restantes —afrima AGE Bodegas Unidas— creemos que mantendremos la posición de líderes de exportación. En el mercado nacional se acusa una ligera disminución debido a la acentuación de la crisis económica, el mayor número de marcas de vino participando en el mercado y, por ende, un mayor descenso en el consumo. El nivel de facturación será bastante similar al del año anterior y la rentabilidad de la empresa mejorará, sin embargo, ostensiblemente debido a un mayor margen comercial y al control del gasto empresarial.»

marzo
anno XXXII

aggiornamenti sociali 3

sommario

articoli

M. Reguzzoni: La formazione degli insegnanti nei progetti pilota della Comunità Europea 159

D. Pizzuti: L'economia meridionale nel 1979 173

G. C. Costadoni: Il conflitto nel Ciad 185

C. Scalabrin: Il diritto alla città 199

documenti

—— Lettera del P. Arrupe su cristiani e « analisi marxista » 205

S. Ehrlich: Una critica « dall'interno » del sistema politico polacco 217

Giovanni Paolo II: Due messaggi dall'Estremo Oriente (Messaggio ai cristiani cinesi - Appello alla pace e al disarmo) 231

recensioni

A. Fossati: Umanesimi e antiumanesimi 239

1981

Rivista associata all'Unione Stampa Periodica Italiana

IT ISSN 0002-094-X

Questo fascicolo è stato chiuso in tipografia lunedì 2 marzo. Tiratura: copie 15.500.
Il fascicolo precedente è stato consegnato alle Poste centrali di Milano per la spedizione martedì 17 febbraio.

La Rivista « **Aggiornamenti Sociali** » è emanazione del « Centro Studi Sociali », ossia di un gruppo di Padri Gesuiti che, agli studi consueti nelle Facoltà dell'Ordine, uniscono una preparazione specifica per l'accostamento dei problemi sociali. — Alla redazione della Rivista collaborano anche altri studiosi qualificati in varie discipline sociali. — Gli articoli dei singoli redattori e dei collaboratori, benché firmati, rispecchiano sostanzialmente il pensiero di tutto il gruppo, salvo chiara indicazione contraria.

Direttore responsabile: GIANPAOLO SALVINI S.J.

Redattore capo: ROCCO BAIONE S.J.

Membri della redazione: ENNIO BROVEDANI S.J.; GIUSEPPE BRUNETTA S.J.; ANGELO MACCHI S.J.; CORRADO MARUCCI S.J.; GIACOMO PERICO S.J.; MARIO REGUZZONI S.J.; MARIO REINA S.J.

Segretaria di redazione: MARIA TERESA ROBAZZA.

Segretario di amministrazione: GIOVANNI B. SANTINI S.J.

Hanno collaborato a questo fascicolo: DOMENICO PIZZUTI S. J., docente di Sociologia presso la Pontificia Facoltà Teologica « S. Luigi » di Napoli; DOTT. GIAN CARLO COSTADONI, pubblicista, esperto di problemi africani; CARLO SCALABRIN S. J., dell'Istituto Filosofico « Aloisianum » di Gallarate; ANTONIO FOSSATI S. J., dell'Istituto « Leone XIII » di Milano.

CONDIZIONI DI ABBONAMENTO PER IL 1981

PER L'ITALIA	**L. 10.000**
PER L'ESTERO .	**L. 13.000 o $ USA 15**
NUMERO SEPARATO . . .	**L. 1.000**

Annate disponibili: 1957, 1959, 1962, 1963, 1965, 1966, 1967, 1968, 1969, 1971, 1972, 1974, 1976, 1977, 1978, 1979, 1980 (cad.) **L. 12.000**

Per il cambio di indirizzo, inviare L. 500 in francobolli.

Direzione - Redazione - Amministrazione: Piazza S. Fedele, 4 - 20121 Milano - Tel. 80.44.41
Spedizione in abbonamento postale - Gruppo III - Pubblicità inferiore al 70%
C.C.P. 12316204, intestato a: Aggiornamenti Sociali

Introduzione.

Durante gli ultimi due anni sono pervenuti alla direzione del POUP (1) moltissimi scritti, provenienti sia da membri del Partito sia da persone al di fuori di esso, e riguardanti i fondamentali problemi del nostro sistema. Dalla lettura di questi scritti risulta che la maggior parte di essi si concentravano su deficienze in campo economico, e, in genere, in quello politico e ideologico. Taluni riguardavano questioni personali di membri della direzione del Partito. [...].

E' solo da rimpiangere che tale iniziativa [critica] non sia venuta dal Partito, o meglio, dalla sua direzione. Questa discussione — tollerata controvoglia — ha preceduto di molti mesi i dibattiti precongressuali. Eppure i problemi non aspettano gentilmente in coda, ma invadono la nostra vita pubblica senza chiedere il permesso. Non basta aprire ogni tanto, a scadenze di qualche anno, uno « spiraglio ideologico » prima del Congresso al segnale dato « dall'alto ». Si deve « dare aria » ogni giorno. Il livello minimo della democrazia esige lo scambio **continuo** e pubblico delle opinioni, poiché nel corso della vita sociale emergono problemi sempre nuovi. [...].

I suddetti scritti critici — come risulta [dalla loro lettura] — non propongono un integrale e convincente programma di risanamento. Il fatto che le considerazioni vertessero prevalentemente sulla situazione dell'economia ha lasciato in ombra il grande problema del primato della politica nel nostro sistema e le conseguenze che da quel problema emergono nella situazione attuale. Questo principio non era debitamente rispecchiato nelle « Direttive » (2) in cui non compare l'intenzione di adattare la struttura politica ai nuovi compiti di guida dell'organismo socio-economico sempre più complesso. Si potrebbero senza fatica indicare alcune giuste decisioni economiche non attuate solo perché si sono « insabbiate » nell'apparato esecutivo. I tentativi di risanamento dell'economia, trattata come un'entità autonoma, sono senza prospettive. Molte volte sono stati riproposti ma hanno sempre dato risultati transitori e parziali. Così è successo perché la struttura politico-giuridica, chiamata ad attuarli, è ormai da molto tempo superata, come testimonia la sua scarsa efficienza. Senza il progressivo ammodernamento di questa struttura niente può essere migliorato. E infine, l'economia è un sottosistema di quella totalità che è il sistema sociale, cioè la società stessa organizzata come Stato.

1. Il ruolo-guida del Partito e i problemi costituzionali.

La tesi sul primato della politica solleva l'interrogativo se il processo decisionale nella nostra struttura politica si svolga in maniera corretta, cioè se risponda ai principi della moderna scienza dell'organizzazione. In altri termini: esistono o no le premesse politico-organizzative per la attuazione delle decisioni economiche? E se questo processo è viziato, quali cambiamenti si dovrebbero introdurre per assicurare un efficiente funzionamento della struttura politica che, a sua volta, possa assicurare un livello ben

(1) Partito Operaio Unificato Polacco (Partito Comunista).
(2) Tesi pre-congressuali.

UNA CRITICA « DALL'INTERNO » DEL SISTEMA POLITICO POLACCO

di STANISLAW EHRLICH

Il documento — di cui viene qui di seguito pubblicato un ampio estratto () — fu il contributo del Prof. Stanislaw Ehrlich, giurista e politologo dell'Università di Varsavia, all'VIII Congresso del Partito Operaio Unificato Polacco. Scrivendo ai Delegati come membro del Partito — tessera n. 1025386 — il 15 gennaio 1980, da posizioni critiche sentì il dovere di denunciare con chiarezza disfunzioni e abusi, facendolo con molti mesi di anticipo sui fatti che, nell'agosto successivo, con la sollevazione di Danzica, misero poi a nudo impietosamente quegli assurdi difetti del sistema che Ehrlich aveva evidenziati. Vero è che il Congresso dello scorso anno fornì soltanto l'illusoria immagine di un apparato che sembrava tutto sommato uscire rafforzato dall'assise congressuale, ma che in realtà si avviava al tramonto sotto pressioni e critiche autorevoli come quelle contenute in questo documento.*

Uno dei punti nodali più interessanti che l'A. intese trattare con maggior puntiglio fu quello del rapporto fra Partito, società e Stato, che rappresenta altresì un momento di crisi permanente nei sistemi del cosiddetto « socialismo reale »: Ehrlich, cultore del pluralismo, ricordò che il Partito doveva essere guida della società e non padrone monopolizzatore dell'apparato statale, ritenendo ciò una distorsione del marxismo.

Ehrlich, come si può cogliere dalla lettura del documento, non è un dissidente nel significato che più comunemente si dà a questa parola; da convinto marxista, con la forza delle proprie idee, insieme ad altri illustri rappresentanti della cultura polacca, intende contribuire a mutare radicalmente la proposta di vita sociale che il marxismo degenerato ha voluto imporre.

[GIOVANNI BARBERINI]

(*) Il titolo originale del testo è « *I condizionamenti politico-giuridici dei processi socio-economici* ». La scelta dei brani non tradisce, a giudizio della Redazione, né il pensiero dell'A. né la logica complessiva del documento. Le sottolineature in neretto, l'uso delle virgolette, ecc. sono ripresi fedelmente dal testo dell'A. La traduzione dall'originale polacco, la nota introduttiva e le note esplicative in calce sono a cura del prof. G. Barberini, della Facoltà di Giurisprudenza dell'Università di Perugia.

definito di garanzia al funzionamento dell'economia in conformità con le premesse del nostro sistema?

Il testo della nostra Costituzione non lascia alcun dubbio perfino a chi non sia esperto nell'interpretazione della legge: c'è un solo organo supremo di potere nello Stato, cioè il Parlamento. Questo elegge il Consiglio di Stato (3), che da esso dipende e che ne esercita le funzioni negli intervalli tra le sessioni. Dal Parlamento viene nominato, e ad esso unicamente è soggetto, il principale organo dell'amministrazione statale, cioè il Governo. Sarebbe difficile chiarire meglio il sistema di dipendenza dei principali e supremi organi dello Stato.

Invece, della posizione costituzionale del POUP si parla sì nella carta costituzionale ma brevemente; essa constata cioè che « la forza politica che guida la società nell'edificazione del socialismo è il Partito Operaio Unificato Polacco ». [...]. Il Partito **deve guidare la società e non l'apparato statale.**

Quindi non c'è fondamento per quella pratica, diventata una cattiva tradizione del nostro sistema, consistente nel fatto che un apparato (quello del Partito) guida un altro apparato (quello statale). Il principio costituzionale sopra ricordato supera la concezione della cosiddetta funzione di trasmissione. Secondo questa concezione metaforica, il Partito è il motore che avvia il sistema delle trasmissioni. Questa concezione, che può essere giustificata nel corso della lotta rivoluzionaria per la conquista del potere e nel periodo immediatamente successivo alla rivoluzione, perde ogni giustificazione nella società socialista stabilizzata. Per di più, questo principio, tradotto nel linguaggio della pratica politica quotidiana, troppo spesso viene inteso letteralmente come **riserva del monopolio dell'iniziativa sociale a vantaggio dell'apparato del Partito,** assegnando all'apparato statale e a tutte le altre organizzazioni sociali il ruolo di esecutori-trasmettitori. Anche gli individui sono trattati allo stesso modo.

Nella formula costituzionale colpisce la categoricità della affermazione del ruolo-guida del POUP: **è.** Ma lo è veramente? Si tratta veramente della descrizione della realtà sociale? Oggetto della legge fondamentale, come di ogni altro atto normativo sia giuridico sia metagiuridico, è la determinazione di **ciò che deve essere**; l'individuazione degli scopi da realizzare e dei mezzi per la loro realizzazione; nonché l'indicazione dei modelli di comportamento obbligatorio nella società, indicazione che esige la determinazione dei diritti e dei doveri dei cittadini come pure dei gruppi sociali (organizzazioni). E' così che oggi deve intendersi la formula: come il riconoscimento al POUP del dovere di aspirare all'accettazione del suo ruolo-guida da parte della nazione. Al contrario, la descrizione della situazione attuale dovrebbe essere preceduta da un adeguato confronto tra la situazione normativa e la realtà sociale, che è oggetto delle ricerche scientifiche; soltanto il risultato di tale confronto può dare risposta alla domanda, se la realtà corrisponda alla situazione giuridica. Tutti possiamo augurarci che questi due piani coincidano tra loro, almeno in misura rilevante.

Si deve fermare l'attenzione su questa differenza — pur evidente e tale perciò da svolgere un ruolo importante nella coscienza sociale — perché **il**

(3) E' l'organo collegiale titolare delle funzioni proprie della Presidenza della Repubblica.

cancellare le divergenze fra la situazione normativa, che può essere trattata solo come una parte della realtà socio-politica, e i processi reali che si svolgono nella società, fa parte della cattiva tradizione politica degli ordinamenti socialisti. Il cancellare le diversità fra queste sfere, il sentenziare ad arbitrio che ciò che dovrebbe essere è in realtà, suscita sfiducia nella politica, nel diritto — questo inteso come particolare forma vincolante di politica — e nel complesso delle istituzioni pubbliche. [...].

Il carattere generico di questa formula costituzionale sul ruolo-guida del POUP ha, malgrado tutto, il vantaggio di conservare tutta la sua chiarezza a riguardo dell'unica questione fondamentale: **non scalza per nulla la posizione costituzionale dominante del sistema dei nostri corpi rappresentativi,** cioè degli organi del potere statale (supremi e locali). Sotto questo aspetto è stato salvaguardato il postulato della chiarezza e della non contraddittorietà tra enunciazioni normative. Ma a che serve ciò se la pratica politica fondata su un sistema politico-normativo — la cui unica base sono lo Statuto, le deliberazioni e le direttive delle supreme istanze del POUP — e quindi su un sistema normativo metagiuridico, non lascia dubbi? **Al di sopra** dei più alti organi statali ci sono le supreme istanze del POUP, cioè dell'organizzazione politica di una parte della nazione.

Conseguenza di questa contraddizione è la persuasione diffusa nella massa dei cittadini che la Costituzione, che in ogni ordinamento dovrebbe essere il simbolo dell'unità della nazione ed esprimere i valori comunemente accettati nella società, si trasforma in una finzione, in una collezione di promesse che in molti casi non sono state realizzate e che il cittadino non può credere che saranno realizzate. Ai suoi occhi le norme costituzionali sono vuote e altisonanti formulette che destano la sfiducia e l'esasperazione. L'ultima riforma costituzionale, votata in maniera... sommaria, senza la necessaria ed ampia preparazione psicologica e politica della società, ha purtroppo aumentato il senso di sfiducia. L'effetto era facile da prevedersi: un atteggiamento di sfiduciata chiusura della società nei confronti della riforma costituzionale. Vasti settori della società non hanno intravisto gli elementi positivi contenuti nel nuovo testo costituzionale del febbraio 1976. Tra l'altro: la partecipazione delle maestranze nella gestione delle aziende elevata a livello di principio costituzionale; la determinazione, **per la prima volta,** della posizione costituzionale dello ZSL (4) e del SD (5), come rappresentanti di interessi particolari in forma organizzata di partiti politici. [...].

L'incomprensibile fretta nella realizzazione della riforma costituzionale, sentita dalla società come offensiva e sprezzante, non ha permesso di scorgere un altro positivo elemento politico, cioè la consultazione con la gerarchia della Chiesa cattolica: ciò che avrebbe potuto preparare psicologicamente e politicamente ulteriori accordi, importanti dal punto di vista storico. Ugualmente corretta è la tesi in cui si parla della «coesistenza degli uomini nello spirito della tolleranza, indipendentemente dalla loro posizione nei confronti della religione, nonché della **collaborazione della Chiesa con lo Stato** per la realizzazione di importanti fini nazionali». Questo non può piacere a persone abituate al fatto che il fondamento della loro ideologia è l'ateismo di Stato. [...].

(4) Partito Unificato Popolare (Partito dei Contadini).

(5) Partito Democratico.

Già la semplice lettura dei giornali conferma il cittadino nella persuasione del carattere fittizio della Costituzione. Un giorno egli legge il comunicato che, durante la seduta del Politburo del POUP, il Primo Ministro ha presentato un rapporto sui lavori del Governo e il rapporto stesso veniva da esso valutato. Spesso dai comunicati giornalistici egli viene informato che il Governo ha ricevuto dal Politburo disposizioni vincolanti, che questa istanza politica di maggiore autorità ha adottato risoluzioni riguardanti questioni abbastanza particolari che, secondo il parere del cittadino non esperto in politica, dovrebbero essere di competenza dei soli Ministri.

Queste informazioni suggeriscono al cittadino che i supremi organi del Partito si ingeriscono continuamente nella attività dei supremi organi statali: che in realtà il centro delle decisioni politiche è il POUP, non sottoposto al controllo della nazione; che la responsabilità del Primo Ministro di fronte al Parlamento ha carattere puramente formale, poiché egli è simultaneamente membro del Comitato Centrale del POUP e membro del Politburo, e perciò, **prima di tutto**, è responsabile di fronte a questi organi. Contro la volontà di questi organi il Parlamento non solo non può revocare il Governo, il Primo Ministro o singoli Ministri, ma neppure può dare a proprio nome indirizzi vincolanti riguardanti la futura attività di governo. Ciò non è previsto dalle supreme e vincolanti, benché non scritte, norme politiche che fanno parte dell'intero sistema politico-normativo.

Il cittadino si persuade che le più importanti decisioni nello Stato si prendono in un ambito che sfugge alle sue possibilità di informazione, e non negli organi che gli vengono indicati come gli organi «supremi». [...].

Parimenti, una nebbia impenetrabile vela le decisioni politiche iniziali, che costituiscono il punto di partenza del processo legislativo. Al cittadino arrivano poche informazioni, più spesso dei pettegolezzi, benché nella maggioranza dei casi non si tratti di argomenti che si potrebbero qualificare come segreti militari o riguardanti la sicurezza dello Stato. A dire il vero, nella fase successiva del processo decisionale, esistono reali possibilità di introdurre certe modifiche alle iniziali decisioni politiche nei lavori delle commissioni parlamentari; purtroppo, la stampa non può assolutamente rivelare il corso reale della discussione, le differenze di opinione, le controversie. Il cittadino non è degno di essere informato di questo. Si nasconde ciò che sarebbe utile dal punto di vista politico, che susciterebbe fiducia se solo si comprendesse cos'è la politica. Può insomma esistere politica senza controversie, scontri, conflitti?

Che dire dei «dibattiti» parlamentari in cui deputati precedentemente designati leggono le loro dichiarazioni già preparate, secondo un ordine previsto? Dopo di che il Parlamento unanime all'unanimità vota la legge, all'unanimità adotta risoluzioni, mostrando in ogni occasione l'unità morale-politica in nome della nazione-monolito. Se molto raramente accade che qualcuno, o anche uno solo dei 460 deputati si astiene dalla votazione, la nervosa reazione della direzione [del Partito] considera questo fatto senza significato politico pratico, quasi fosse l'annuncio della crisi imminente del potere. E come se ciò non bastasse, la direzione del Partito sembra convalidare la persuasione che lo sviluppo della società socialista esiga di guidare la nazione unanime e questo dovrebbe trovare conferma nelle elezioni dei corpi rappresentativi: Parlamento e Consigli locali. Così, la liturgia politica divora la pratica politica.

Ogni tanto si invita il cittadino a partecipare alle elezioni. A malincuore egli si reca all'urna elettorale, perché sa che parteciperà alle elezioni... senza elezione! Si decide a questo, poiché teme qualche fastidio; un po' lo fa per apatia, consolandosi che l'organizzazione elettorale è efficiente (secondo la sua esperienza fa la coda più corta); la commissione elettorale con fiori e sorrisi crea un'atmosfera piacevole e umana; l'urna è a portata di mano e la tenda, dietro la quale si possono cancellare i nomi dei candidati non graditi all'elettore, si trova in disparte e in qualche modo sarebbe cosa maldestra nascondersi dietro di essa con ostentazione. Allora egli non perde tempo nella partecipazione a questo rituale che, ne è sicuro, non cambierà niente. Dà quindi il suo voto, ma non sceglie: di questo si tratta. E domani leggerà sulla stampa che i votanti come lui vanno dal 98 al 99%. Però questa unanimità non risveglia il suo ottimismo. In questa folla conformista si trova come un solitario. La vittoria? Su chi? Il Fronte di Unità Nazionale (6) farebbe forse la prossima campagna elettorale in modo diverso da come è stato fino ad oggi? O forse la parola d'ordine o perfino l'ordine del Partito: « votiamo senza cancellare », potrebbe indurre gli elettori ad approfittare dei diritti pubblici previsti nella Costituzione e nella legge elettorale e a cancellare i candidati che essi non vorrebbero vedere in Parlamento e nei consigli popolari? [...].

Per 35 anni non abbiamo saputo fissare chiaramente e pubblicamente il principio della collaborazione del POUP con le altre forze politiche organizzate del Paese, né promulgare una legge elettorale, degna di una società evoluta la quale **nella sua stragrande maggioranza accetta i principi del sistema socialista.** Benché il problema della legge elettorale più di una volta sia stato preso in considerazione dalle supreme istanze del Partito, siamo sempre rimasti indietro rispetto alle soluzioni ungherese o jugoslava, che del resto non rappresentano né un estremismo democratico né un rischio politico.

Di che cosa abbiamo paura? Temiamo forse che la società, scegliendo tra alcuni candidati del POUP e tra quelli dello ZSL o del SD o al di fuori del Partito, scelga persone tali le quali si accingano con tutte le loro forze a ristabilire il capitalismo? E' questo il sospetto inespresso? Quindi i nemici del sistema sono quella forza preziosissima che rafforza l'unità della nazione? « La nostra forza sarà ogni nemico »? [parole di un inno polacco, N.d.T.]. O si tratta di qualcos'altro? [...].

Il cumulo delle funzioni nelle strutture decisionali è il modo più efficace per escludere la responsabilità politica e purtroppo anche quella giuridica. E' una specie di invisibile polizza di assicurazione contro il rischio politico. Contemporaneamente, negli ultimi anni la pratica del cumulo delle funzioni decisionali si è estesa anche alle organizzazioni sociali più importanti, di cui diventano presidenti i membri « raccomandati » della direzione dei diversi dicasteri. Non penso che ciò favorisca l'autonomia, al contrario sicuramente si manifesta la tendenza ad una trasformazione delle organizzazioni sociali dipendenti dai dicasteri. Il cumulo degli incarichi è il sistema più sicuro per la trasformazione dell'apparato Partito-Stato in sistema chiuso.

(6) E' l'organismo che raccoglie le organizzazioni sociali e politiche legittimate ad essere presenti nella vita sociale.

Non si tratta qui di operare dei cambiamenti di fondo nell'ordinamento, ma precisamente di adattare la realtà alla situazione costituzionale vincolante, salvaguardando la continuità del funzionamento delle fondamentali istituzioni politico-giuridiche. Occorrono delle riforme. Alcune esigerebbero molto tempo, altre dovrebbero essere condotte a termine in due/tre anni. Senza questo non si potrà parlare di miglioramento della situazione economica e senza questo non sarà possibile strappare la società dallo stato di apatia e di scoraggiamento in cui versa.

2. Come assicurare l'attuazione della Costituzione e degli altri principi politici dell'ordinamento?

1) Iniziamo dal problema di come viene formato il centro delle decisioni politiche. La sua composizione infatti viene regolata solo da malattie, da decessi e da sconvolgimenti politici. E' una situazione irrazionale. Dovrebbero essere delle norme universalmente note e funzionanti, cioè le norme costituzionali e quelle politiche a regolare la scelta delle persone che compongono questo centro. Queste norme dovrebbero regolare tutto il sistema del Partito, tutto l'apparato statale e dovrebbero essere rese note alla società. [...].

Se il mandato di chi assume decisioni a livello centrale non viene chiaramente regolato e limitato nel tempo, non solo non ci può essere democrazia, ma la mancanza di una tale limitazione del mandato spinge in direzione dell'arbitrio nell'assumere decisioni, consolida le tendenze autoritarie che provocano la mancanza di responsabilità. [...].

2) Questo principio è collegato al problema della effettiva rivalutazione della preminente posizione di tutti i corpi rappresentativi, che nascono da autentiche elezioni — una posizione di preminenza certamente non solo formale ma realmente funzionante —. Nei settori statali saranno il Parlamento e i Consigli popolari, e nel sistema dei partiti — in particolare del POUP — i Congressi, le conferenze nazionali, il Politburo del Comitato Centrale, nonché le istanze locali del partito. [...].

Senza questa rivalutazione generale e continua dei corpi rappresentativi in tutte le strutture non si può parlare di centralismo democratico come del principio supremo del nostro ordinamento. Il richiamo a questo prezioso principio è dettato non tanto dall'ideologia e dalla tradizione del movimento operaio, quanto per una finalità organizzativa e per la prassi politica. Tale rivalutazione significherebbe una rottura con la cattiva tradizione di un fittizio sistema rappresentativo, una rottura con il culto molto dannoso delle apparenze. [...].

3) Come conseguenza della posizione di preminenza dei corpi rappresentativi dovrebbe essere chiaramente determinata la posizione del Governo nei confronti dell'apparato statale. In apparenza questa chiarezza di posizione — almeno alla luce del dettato costituzionale — c'è, anche se le singole norme sono formulate in modo analogo a quello delle democrazie borghesi. Quanto invece c'è di diverso non contribuisce affatto a un buon funzionamento del Governo e dell'apparato statale ad esso soggetto. Il rango dei Ministri e i principi relativi alla loro responsabilità politica sono così

differenziati che impediscono di trattare il Consiglio dei Ministri come un corpo dirigente omogeneo, capace di un coordinamento effettivo dell'attività dei ministeri e degli altri organi ad esso subordinati. Impediscono di dargli un orientamento di lavoro uniforme e coerente, quale ci si dovrebbe aspettare in conformità all'art. 41 della Costituzione. Ma ciò non è possibile nella situazione in cui nella composizione di questo supremo organo dell'amministrazione statale vengono compresi Ministri dei quali gli uni sono membri del Politburo, altri che possono essere supplenti dei membri del Politburo, altri ancora che sono nel Consiglio dei Ministri come membri e supplenti dei membri del Comitato Centrale. A ciò aggiungiamo che fanno parte del Governo Ministri appartenenti allo ZSL e al SD nei quali esiste una gerarchia di partito del tutto simile; fanno inoltre parte del Consiglio dei Ministri persone senza partito, che per lo più hanno ricevuto il loro incarico per la loro autorevolezza personale. Non sempre il Ministro non di partito è un attivista politico: più spesso è un esperto politicamente impegnato.

Mi pare evidente che tale diversità di posizioni e di ruoli politici disturba una trasparente struttura formale e, ciò che è più importante, un corretto funzionamento del Consiglio dei Ministri. [...].

4) Passiamo al livello inferiore. Come dovrebbe agire il direttore generale o il direttore di dipartimento quando sa, per esempio, che in una data questione, l'opinione del viceministro da cui dipende è differente da quella del direttore della sezione del Comitato Centrale che esercita la « tutela » sul suo dicastero? In una tale situazione, o in altre simili, il viaggio della decisione in su, fino al segretario del Comitato Centrale, « secondo la linea » statale o di partito, è la soluzione più frequente. In una situazione migliore si trova il direttore di dipartimento il cui Ministro sia contemporaneamente membro del Politburo, purché si tratti di un membro la cui posizione non sia andata soggetta a erosione politica...

Questa situazione fa sì che l'organo supremo dell'amministrazione statale non solo non sia un collettivo omogeneo, ma, in larga misura, sia soggetto a vincoli nel suo ambito decisionale; il che esercita un influsso disgregante su tutto l'apparato statale.

Questi problemi si complicano ancora più nell'ambito dell'apparato economico. Tutti i fenomeni negativi sono conseguenza del fatto che i circuiti delle informazioni si intersecano e non sono indicati in modo chiaro. Ciò si riferisce, prima di tutto, ai processi mediante i quali le informazioni si trasformano in decisioni. Le vie lunghe e tra loro intersecantisi dei processi informativo-decisionali causano una serie di processi negativi, di cui enumeriamo i cinque più importanti:

a) Il ritardo nel prendere una decisione (il sistema funziona come se il fattore tempo non avesse alcun ruolo nel processo decisionale, mentre occorrerebbe esaminare ogni volta quali saranno i costi causati dal rinvio delle decisioni).

b) Di conseguenza si abbassa la qualità delle decisioni adottate, perché il tempo perduto nel coordinamento e per le gare di appalto deve essere recuperato nella fase finale, quando ormai si è premuti dagli avvenimenti.

c) In questo sistema il controllo dell'esecuzione — cioè il confronto

dei risultati con le decisioni iniziali — diventa necessariamente illusorio.

d) Anche la realizzazione delle decisioni viene inevitabilmente ritardata e resa zoppicante.

e) La determinazione della responsabilità sia propriamente politica che giuridica, diventa straordinariamente difficile, se non addirittura fittizia, e ciò evidentemente influisce in senso demoralizzante sull'apparato esecutivo del Partito e dello Stato che, vedendo le cose dal basso, non può considerare gli errori strutturali-organizzativi se non come mancate decisioni delle persone che fanno parte della direzione.

Quale via d'uscita? La direzione del POUP, come pure le direzioni dei partiti alleati ZSL e SD, dovrebbero rinunciare a questa forma di unione personale, che consiste nell'unire le funzioni statali con le funzioni direttive di partito. Ciò consentirebbe di concentrarsi sui problemi di strategia e di politica relativi al controllo dell'attività autonoma e operativa del Governo. Il tempo utile che così si renderebbe disponibile, permetterebbe una migliore utilizzazione del lavoro degli esperti, accelererebbe l'assunzione di decisioni da parte dell'autorità centrale, migliorando la qualità del processo decisionale. Evidentemente, il centro della decisione politica non può trovarsi al di fuori dell'apparato statale, altrimenti non potrebbe risolvere i problemi di sua competenza. Dal punto di vista dell'opportunità, le sedi più appropriate per i membri della direzione politica nell'apparato statale, sono il Parlamento e il Consiglio di Stato. **Soltanto** l'attività in questi organi affrancherebbe i membri della direzione dall'incombenza delle decisioni quotidiane minori e dalla necessità di una continua ingerenza nei lavori dell'apparato esecutivo, ingerenza che assorbe del tempo ed è nociva dal punto di vista organizzativo. [...].

Lo Statuto del Partito non giustifica l'estendersi dell'attività dell'apparato esecutivo del Partito alla collaborazione quotidiana con l'apparato statale; eppure, l'effetto di tale estensione è stato quello di far nascere un gigantesco apparato burocratico che effettivamente non può essere né guidato, né controllato. Nello Statuto del Partito la norma politica stabilisce chiaramente: il Comitato Centrale elegge il Politburo al fine di **dirigere il lavoro del Comitato Centrale** negli intervalli tra le sessioni plenarie, nonché la Segreteria, al fine di dirigere il lavoro corrente **principalmente per quanto concerne l'organizzazione del controllo dell'esecuzione delle risoluzioni del Partito e per la scelta dei quadri** (art. 33). Anche un'altra norma politica contenuta nello Statuto, giustamente ispirata alla prassi e formulata in termini precisi, è stata dimenticata. Il Comitato Centrale convoca opportunamente sezioni, commissioni e altri organi ausiliari. La loro attività deve essere basata sul principio della **stretta cooperazione dell'apparato del Partito stabilmente impiegato col vasto organico dell'attivo del Partito** (art. 35). [...].

Che cos'è rimasto di tutto questo nella nostra pratica politica? Oggi sarebbe difficile ritornare a quell'esperienza; l'apparato partitico-statale si è molto sviluppato — al di là delle reali necessità — e difende gelosamente i propri privilegi e attributi di potere, col risultato di discutere molto sul provvedimento e poco sull'autogestione. L'amministrazione delle persone... relega in secondo piano l'amministrazione delle cose.

Però non c'è altra via d'uscita che riferirsi alle suddette norme politiche e alle relative esperienze. L'onesta e scrupolosa osservanza dei principi de-

mocratici propri del Partito e del corretto **funzionamento** dei principi democratici nella sfera statale — in conformità con la Costituzione — dovrebbero esserne l'indispensabile complemento. **La burocrazia non può controllare la burocrazia.** Essa può essere dominata soltanto dal centro della direzione politica che abbia guadagnato la fiducia della società e, inoltre, dalla collaborazione tra i corpi rappresentativi e gli organi indipendenti di controllo, designati in modo speciale a questo compito, e dall'ampliamento delle forme di autogestione in tutti i campi della vita pubblica. Tutto questo coadiuvato dalla critica dell'opinione pubblica.

3. La legge, la legalità e l'opinione pubblica.

La concentrazione delle decisioni nelle mani dell'apparato del Partito e dello Stato, dell'apparato non controllato dalla società e non responsabile davanti ad essa, fa sì che la legge, cioè le decisioni formalizzate vincolanti nello Stato — qui inteso in senso globale come l'organizzazione di tutti i cittadini —, non possa adempiere al suo ruolo di principale regolatore dei processi sociali. Molto spesso gli atti normativi vengono consapevolmente strutturati in modo tale da non vincolare l'apparato partitico-statale. Sembra che questo svincolo dalla legge figuri al vertice della gerarchia di valori di questo apparato, è considerato come condizione indispensabile al suo funzionamento quotidiano, condizione di una operatività falsamente intesa. Mentre i doveri imposti ai cittadini sono formulati chiaramente e rigorosamente nelle norme di legge, al contrario, i doveri imposti agli organi statali che aprono la via alla realizzazione dei diritti dei cittadini, a motivo della loro intenzionale imprecisione, favoriscono la diversità di interpretazione e quindi l'aggiramento della legge e producono un'immunità dall'applicazione delle sanzioni previste dalla legge nei confronti degli organi statali. I diritti riconosciuti ai cittadini dalle norme di legge vengono sminuiti a causa della difficoltà di metterli in esecuzione; diventano illusori in quanto la tutela giuridica manca oppure è insufficiente; spesso diventano illusori perché mancano i regolamenti di esecuzione o perché non sono contemplate le istituzioni necessarie alla realizzazione di questi diritti.

Per illustrare la giustezza di questa opinione, basti solo questo esempio, comunemente noto: un testo normativo buono nel merito e nella forma e, in linea di massima, di carattere progressista, come il codice di procedura amministrativa, non ha appagato le speranze che molti riponevano in esso. E' mancato il necessario complemento politico-giuridico, è mancata, cioè, l'istituzione del controllo giudiziario sulla legalità dell'operato dell'amministrazione — dei suoi atti amministrativi — che avrebbe completato questo testo; è quindi mancata una delle fondamentali garanzie di legalità. [...].

Il destino della giurisdizione amministrativa non dà luogo a sorpresa poiché i vantaggi derivanti ai cittadini dagli atti normativi vengono spesso a ridursi in quanto la determinazione dell'ambito di questi diritti è lasciata alla « libera valutazione » degli organi statali. In particolare, i diversi diritti che certi atti normativi riconoscono al cittadino sono ristretti in base alle clausole che determinano il limite massimo e minimo dei diritti stessi. Ma ciò che i dotti i giuristi chiamano « libero riconoscimento del potere », i meno dotti cittadini intendono come il burocratico « secondo me »: se sarai « gen-

tile », obbediente e riceverai di più; se non lo sarai, riceverai di meno o niente. [...].

Passiamo ora ad analizzare il problema del rapporto tra l'apparato del Partito e la legge. In questo apparato domina la persuasione generale che la legge vincoli le masse, i membri dei partiti alleati come pure i membri del Partito « senza funzioni ». Invece, chi entra nell'apparato del Partito, soprattutto se è compreso nella « nomenclatura » [se riveste un ruolo importante, N.d.T.], rimane vincolato **prima di tutto** dalle norme del Partito, ma molto specificamente intese. Evidentemente non si tratta qui dello Statuto del Partito, ma delle direttive variabili dei superiori diretti, eventualmente delle istanze del Partito, esse pure variabili. Nella mente dei funzionari del Partito, proprio in queste direttive — spesso difficili da verificare o inafferrabili — si esprime la « volontà della classe operaia » in modo preminente rispetto alla legge che obbliga. In particolare, in un settore dell'apparato del Partito domina la persuasione che le direttive o i suggerimenti che vengono trasmessi all'apparato statale non siano soggetti ai vincoli della legge. Si è radicata l'opinione che i privilegi istituiti per i funzionari del Partito, come pure l'utilizzazione di questi privilegi, non esigano un fondamento giuridico. [...].

Passiamo agli altri problemi che riguardano direttamente il cittadino. E' comune la pratica secondo la quale una negativa valutazione ideologica dell'atteggiamento o delle opinioni o di qualsiasi altro tipo di attività creativa di un cittadino, fatta da un funzionario del Partito, sia motivo sufficiente per adottare a carico di tale cittadino sanzioni non previste da alcuna norma di legge né da alcuna disposizione dello Statuto del Partito. Più di una volta, per gli autori, queste sanzioni sono state più dure di quelle previste dal codice penale. Per es., il divieto di esercitare la professione, il declassamento a una carica inferiore — senza una procedura disciplinare —, il divieto di occupare qualsiasi carica direttiva, il divieto di recarsi all'estero, come pure quelle pene meno sensibili che vengono comminate senza alcuna procedura legale: il divieto di citare l'autore non gradito, di menzionare il suo nome sulla stampa, il divieto di assegnargli dei premi, il divieto di promuoverlo, ecc. Qualcuno preferirebbe una deportazione invece di questa riduzione all'anonimato. Chi è colpito da tale sanzione, il più spesso non precisata nei limiti, non ha la possibilità di difendersi; spesso, in generale, ignora quali contestazioni gli si muovano; non c'è possibilità di fare ricorso — perché nessuna procedura è prevista — e neppure conosce la durata di tale sanzione. Gli interventi di persone benevole ogni tanto danno un certo risultato, ma la risposta spesso è significativa ed enigmatica: sicuramente c'è stato « qualcosa ».

Non c'è bisogno di dimostrare che tali pratiche sminuiscono il valore della legge come sistema normativo che sovrasta e unifica la nazione. La legge, in ogni società civilizzata, orientata, quindi, in senso umanistico, dovrebbe essere il simbolo dell'ordine, e in pari tempo il principale strumento di controllo sociale. I fenomeni negativi, che più sopra ho descritto in maniera assai approssimativa, scalzano uno dei principi della legalità: l'uguaglianza di fronte alla legge. Nel vuoto normativo si introduce sempre l'arbitrio dell'amministrazione. Di ogni amministrazione. [...].

Non serve a nulla chiudere la bocca ai critici, dal momento che saranno gli stessi problemi ad alzare la voce. Quindi è meglio prima riflettere e ri-

discutere sui mezzi con cui mettere fine a queste tendenze nocive e poi come cambiarle e superarle. Due gruppi di problemi stanno davanti a noi: quello della garanzia della legalità e quello dell'opinione pubblica, senza la quale non possono funzionare.

1) Le garanzie della legalità esistenti non sono sufficienti. Le querele e i reclami, come universali ed efficaci strumenti di tutela dei diritti dei cittadini, non hanno superato l'esame. La scienza e la prassi da molto tempo affermano che il senso di solidarietà, che cementa ogni apparato burocratico, dà al cittadino che presenta le sue lagnanze solo un'esigua possibilità di farsi ascoltare.

2) La vigilanza globale del Procuratore Generale, che potrebbe svolgere un importante ruolo nel vigilare sulla legalità perché è ben collocato istituzionalmente — il Procuratore Generale viene nominato e revocato, come pure controllato, dal Consiglio di Stato, art. 65 della Costituzione —, non ha potuto appagare le speranze in esso riposte. La vigilanza generale è, infatti, una istituzione monca. Il Procuratore Generale, nel presente contesto legislativo, non può muovere accuse alle decisioni, contrastanti con la legge, emanate dai superiori organi dell'amministrazione. Norme particolari impediscono al Procuratore Generale di **adempiere il suo dovere costituzionale** per una effettiva tutela della legalità. [...].

3) Si è già detto della necessità di istituire il controllo giudiziario sulla legittimità degli atti amministrativi: tale istituzione è finalmente entrata nella fase del processo di elaborazione legislativa (7). Qui bisogna ancora una volta sottolineare che la futura legge dovrebbe, in maniera più generale, prendere in considerazione gli interessi del cittadino, poiché gli amministratori statali, soggetti al controllo, si lamenteranno sempre che questo limita la loro operatività. E' anche necessario un collegamento di questo controllo con la vigilanza generale della Procura, in modo tale che il Procuratore possa impugnare, presso l'istanza giudiziaria indipendente, un atto illegittimo dell'amministrazione. [...]).

4) Credo che nell'ambito dell'amministrazione della giustizia penale, l'introduzione della figura dei **giudici istruttori indipendenti** sarebbe opportuna, e in tal caso gli specialisti dovrebbero determinare il rapporto organizzativo ottimale di questa istituzione con la Procura Generale, come pure con gli organi preposti all'ordine pubblico.

5) Si dovrebbe esaminare l'influenza della scelta dei giudici del Tribunale Supremo ogni cinque anni da parte del Consiglio di Stato sul « livello » delle sentenze pronunciate e, inoltre, come valutare la disposizione organizzativa della Costituzione dal punto di vista della norma fondamentale: l'indipendenza dei giudici del Tribunale Supremo. Questa norma corrisponde agli elementari principi della legalità.

6) Anche le decisioni in materia di censura dovrebbero essere sottoposte al controllo giudiziario; ma su questo, al momento opportuno.

7) Un anello importante nel sistema delle garanzie della legalità è la Najwyzsza Izba Kontroli [Camera Suprema di Controllo, in seguito NIK,

(7) Il nuovo Codice di Procedura amministrativa è stato approvato ed è entrato in vigore il 1° settembre 1980.

N.d.T.] (8) e perciò non ci può essere indifferente la sua posizione istituzionale. Questa posizione è stata mutata nell'ultima riforma costituzionale, nella quale la NIK è stata sottratta all'attività del Consiglio di Stato. Al tempo stesso, il suo Presidente è stato chiamato a far parte del Consiglio dei Ministri. [...].

A questo proposito, la situazione parrebbe postulare il ritorno alla precedente situazione costituzionale nella quale la NIK godeva di una maggiore indipendenza nei confronti dei supremi organi dell'amministrazione statale.

La lista di queste riforme progettate non è completa. Può darsi che bisognerà creare altre istituzioni. Non saranno mai troppe le garanzie della legalità, purché tali garanzie siano funzionali e siano armonizzate nell'attività. Solo tutte insieme esse possono difendere il cittadino dall'arroganza del potere. [...].

Dalle ricerche nelle diverse discipline sociali risulta che i conflitti nei processi sociali sono inevitabili, ma che essi sono pure utili, eccetto quelli che vengono scatenati da gruppi tendenti a sovvertire il sistema. Come già si è detto, però, in Polonia, a qualsiasi livello di incidenza politica, non ci sono gruppi che vogliano liquidare il socialismo e restaurare il capitalismo.

Senza controversie, senza conflitti non c'è progresso. Un antico proverbio francese dice che dal contrasto delle opinioni nasce la verità. Nelle democrazie capitalistiche il gruppo che è al governo capisce molto bene che una continua discussione «costituzionale» è nel suo interesse: essa, infatti, manifesta le tensioni del sistema e suggerisce al momento opportuno come migliorare le istituzioni, dato che nessuna di esse, evidentemente, è stata stabilita una volta per sempre. Proprio così cresce la cultura giuridica, senza la quale non c'è cultura politica, anzi neppure cultura in generale. Una parte indispensabile di ogni cultura, infatti, sono i sistemi normativi in vigore nella società. [...].

I progetti di riforme istituzionali qui presentati nel loro insieme mirano a sbloccare psicologicamente le iniziative sociali, a creare un'atmosfera di ampia identificazione con l'ordinamento socialista, a ristabilire la fiducia sociale. Non è possibile edificare il socialismo nella «repubblica dei sospetti». Senza queste riforme non si potranno migliorare i provvedimenti né si potrà ottenere un sensibile incremento della produttività del lavoro. Se invece si continuerà a trascurare il fattore tempo nella politica, a dilazionare ulteriormente queste riforme, aumenterà certamente l'apatia e la stasi diventerà costante, determinando una stabilizzazione dell'inerzia.

E' evidente che l'introduzione improvvisa e immediata di queste riforme è difficile da realizzare. La realizzazione, invece, di progetti, che del resto nel passato erano stati già esaminati dalla direzione del POUP, è a portata di mano. Quindi, in un primo tempo, si potrebbe:

a) emanare una legge elettorale più democratica;

b) introdurre un vasto controllo degli atti amministrativi, cosa che è già entrata in fase di realizzazione legislativa;

(8) E' un organo cui sono riconosciute ampie sfere di competenza in materia economica, finanziaria e amministrativa; nell'ordinamento italiano non esiste l'equivalente.

c) ampliare le norme relative alla vigilanza della Procura Generale, cosa del resto già inclusa nel progetto parlamentare di riforma del codice di procedura amministrativa;

d) emanare la legge sulla stampa sottomettendo le decisioni in materia di censura al controllo giudiziario;

e) consentire, nel settore delle scienze sociali, la pubblicazione di riviste specializzate come pure di opere scientifiche che siano esenti dalla censura.

Questo postulato si riferisce alla vecchia tradizione leninista.

Questo è un programma minimo e immediato. Le ulteriori riforme dovrebbero essere introdotte al più tardi fra due o tre anni. Il tempo stringe.

CIVITAS

RIVISTA MENSILE
DI STUDI POLITICI

NUOVA SERIE
ANNO XXXII
N. 1/1981

DIRETTORE:
PAOLO EMILIO TAVIANI

— *Unità e pluralismo politico dei cattolici italiani in un dibattito e in una iniziativa del 1922-1923* SILVIO TRAMONTIN

— *Istruzione, educazione, cultura* FAUSTO MONTANARI

— *Responsabilità politica e potere giudiziario* SAVERIO FORTUNA

— *Contributi all'analisi della disoccupazione* MARIO BRUTTI

— *1980: instabilità internazionale* PAOLO EMILIO TAVIANI

Rassegne:

— *Politica internazionale* GUIDO OLIMPIO

— *Politica interna* MARIO FALCIATORE

— *Politica economica* UGO BORSARI

Biblioteca:

— *Recensioni*

Abbonamento annuo: Italia e Paesi europei L. 15.000; Paesi non europei L. 25.000; il numero L. 2.500; arretrati L. 3.000 da versare sul c/c p. 33388000 intestato a Civitas Via Tirso, 92 - 00198 Roma - Tel. 865651